

ANÁLISIS

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE IV TRIMESTRE, 2020

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
FEBRERO 2021



ÍNDICE	
Introducción.....	4
I. La Actividad Económica General y Agropecuaria durante el Cuarto Trimestre de 2020	5
I.1. Entorno Económico Internacional.....	5
I.2. Economías Avanzadas.....	6
I.3. Economías Emergentes	7
I.4. Inflación mundial.....	8
I.5. Precios internacionales	9
II. Economía México.....	11
II.1. Empleo.....	12
II. 2. Inflación	13
II. 3. Balanza Comercial	14
II.4. Política Monetaria.....	15
II.5. Recaudación Tributaria en la actividad agropecuaria.....	16
III. Aspectos Generales del Ejercicio del Presupuesto del PEC al Cuarto Trimestre de 2020	18
III.1. Vertiente Financiera	21
III.2. Vertiente Competitividad	23
III.3. Vertiente Medio Ambiente.....	27
III.4. Vertiente Educativa.....	31
III.5. Vertiente Social.....	33
III.6. Vertiente Infraestructura	43
III.7. Vertiente Salud	44
III.8. Vertiente Agraria.....	47
III.9. Vertiente Administrativa.....	49
ANEXO.....	54

INTRODUCCIÓN

El cierre de un ejercicio fiscal permite conocer los resultados, alcances, logros o insuficiencias de las políticas públicas implementadas en un sector económico en específico durante el periodo en análisis.

Tales políticas son diseñadas a partir de los objetivos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que aplican las dependencias de la Administración Pública Federal que intervienen en este Programa Transversal.

En los resultados del PEC influyen también las condiciones que a nivel macroeconómico predominan en el país, las cuales son parcialmente determinadas por el entorno económico, financiero y geopolítico, afectándose las variables fundamentales de la actividad económica en general y en particular las que actúan en la actividad agropecuaria.

Es así que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (Cedrssa) pone a disposición de los Legisladores de la Cámara de Diputados, investigadores y del público interesado en la actividad agropecuaria, el documento relativo al PEC correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

I. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL Y AGROPECUARIA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

I.1. Entorno Económico Internacional

La información disponible al cuarto trimestre de 2020 indica que se registró una gradual recuperación de la actividad económica mundial, impulsada por la reapertura de diversas actividades productivas, si bien a un ritmo más moderado, respecto a los trimestres anteriores. El optimismo generado por los avances en la aprobación, producción y distribución de las vacunas en varios países, se empieza a reflejar en los indicadores económicos.

Es así que los efectos de la segunda ola de contagios han variado en función de la evolución de la pandemia y de las medidas de confinamiento implementadas en cada país. Así, el desempeño de las economías sigue diferenciándose entre sectores, siendo los servicios el sector más afectado por las nuevas restricciones a la movilidad. A su vez, el comportamiento de la inflación también se diferencia entre países, dependiendo de la magnitud de la pandemia. En las principales economías avanzadas, la inflación se ubicó por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales, mientras que en las economías emergentes su comportamiento es heterogéneo.

En este contexto, los pronósticos de los analistas del sector privado y organismos internacionales siguen previendo una fuerte contracción de la economía mundial en 2020 y una gradual recuperación en 2021, particularmente en aquellos países que han implementado nuevas medidas de contención en respuesta al repunte en los contagios por la Covid-19. A su vez, los avances en la implementación de las vacunas se reflejan en una revisión al alza en los pronósticos para la segunda mitad de 2021. Estas previsiones siguen sujetas a un alto grado de incertidumbre asociada a la evolución de la pandemia, a la producción y distribución de vacunas, a la suficiencia de estímulos fiscales para apoyar la recuperación, al posible agravamiento de conflictos sociales y a otras tensiones a nivel global. En algunas de las principales economías avanzadas se anunciaron nuevos paquetes de estímulos fiscales, mientras que en otros casos los procesos de negociación se han extendido.

I.2. Economías Avanzadas

Con respecto a las economías avanzadas, particularmente en Estados Unidos, el crecimiento del PIB se desaceleró 1.0 por ciento respecto al trimestre anterior, después de registrar una expansión de 7.5 por ciento durante el tercer trimestre con cifras desestacionalizadas. Así, en 2020, el PIB de Estados Unidos registró una contracción de 3.5 por ciento a tasa anual.

En cuanto al mercado laboral de Estados Unidos, la tasa de desempleo disminuyó, al pasar de 6.9 por ciento en octubre a 6.7 por ciento en noviembre. Entre mayo y diciembre se recuperaron 12.3 millones de empleos de los 22.1 millones que se perdieron durante el bimestre marzo-abril. Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2020 se generaron 850 mil empleos.

En la zona del euro, el Indicador de Actividad Económica Global (PMI) del sector manufacturero llegó a los 55.2 puntos, 21.8 puntos mayor al nivel mínimo registrado durante los primeros dos trimestres del año 2020. Durante la primera mitad del año se perdieron 5.2 millones de empleos, de los cuales se recuperaron 1.6 millones al tercer trimestre. En este contexto, la tasa de desempleo con ajuste estacional disminuyó ligeramente de 8.4 por ciento en octubre a 8.3 por ciento en noviembre.

En el Reino Unido, el PIB creció a una tasa trimestral ajustada por estacionalidad de 15.5 por ciento en el tercer trimestre, luego de haberse contraído 19.8 por ciento en el segundo. Dicho comportamiento estuvo impulsado por el mayor dinamismo del consumo privado, de la inversión de los negocios, en un contexto de relajamiento de las medidas de confinamiento. Por su parte, el PMI siguió registrando un deterioro en noviembre, sugiriendo una moderación de la actividad económica en el cuarto trimestre ante el incremento en los casos de Covid-19 y la imposición de nuevas medidas de distanciamiento social. En lo que se refiere al mercado laboral, la tasa de desempleo aumentó de 4.5 por ciento en agosto a 4.9 por ciento en octubre.

En Japón, después de tres trimestres consecutivos de contracciones, el PIB creció a una tasa trimestral ajustada por estacionalidad de 5.3 por ciento en el tercer

trimestre del año. Dicho resultado reflejó el buen desempeño del consumo privado, impulsado por las medidas de estímulo, aunado al incremento de las exportaciones netas y del gasto del gobierno. Los indicadores disponibles al cuarto trimestre del año sobre consumo e inversión sugieren que la recuperación de la actividad económica continuó en octubre y noviembre, apoyada por la extensión de algunas medidas de estímulo. No obstante, el repunte de contagios y el restablecimiento de algunas restricciones podrían moderar el dinamismo de la actividad económica. Respecto al mercado laboral, la tasa de desempleo aumentó de 3.0 por ciento en septiembre a 3.1 por ciento en octubre.

En este contexto, el FMI revisó al alza su estimación de crecimiento para las economías avanzadas en 2020, modificando el pronóstico de una contracción de 5.8 a una de 4.9 por ciento, mientras que para 2021 pasó de una recuperación de 3.9 a una de 4.3 por ciento, respecto a las proyecciones de octubre de 2020.

I.3. Economías Emergentes

En las economías emergentes, el desempeño de la actividad económica ha sido diverso en función de la evolución de la pandemia. Durante el cuarto trimestre del 2020, el crecimiento de las economías emergentes estuvo acompañada de choques externos positivos, tales como: la apreciación en los tipos de cambio respecto al dólar estadounidense; una mayor entrada de capitales extranjeros; el incremento de los precios internacionales de las materias primas, principalmente del petróleo y; un repunte en sus exportaciones.

Debido a un ritmo de expansión más rápido al anticipado, en sus expectativas económicas de enero, el FMI revisó al alza su estimación de crecimiento para este grupo de países durante 2020 de una contracción de 3.3 a una de 2.4 por ciento, e incrementó la expectativa de expansión para 2021 de 6.0 a 6.3 por ciento. Respecto a América Latina, este organismo estimó una contracción de 7.4 por ciento para 2020, y una recuperación de 4.1 por ciento para el 2021.

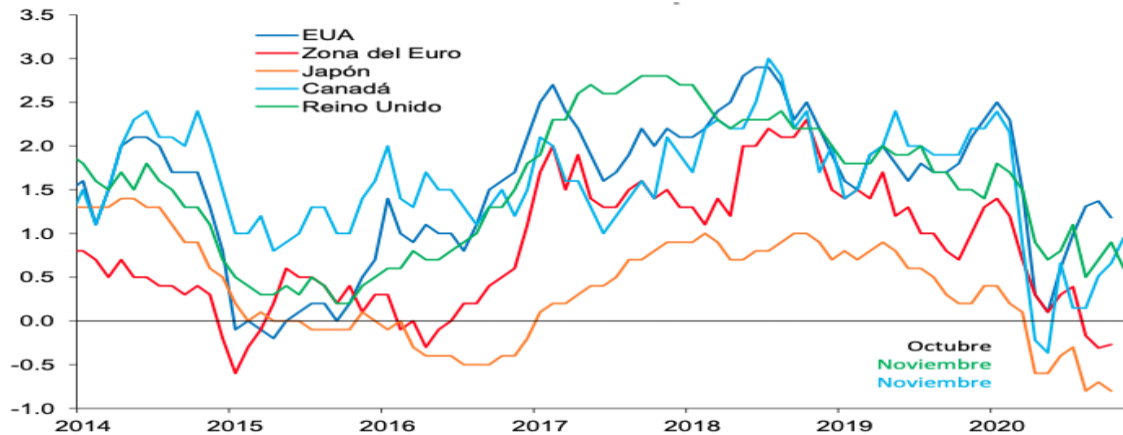
En China, durante el cuarto trimestre del 2020, el PIB registró una tasa de crecimiento trimestral de 2.6 por ciento, la cual, junto con la expansión del segundo y tercer trimestre, marcó una recuperación en forma de “V”. De esta

manera, para 2020, el crecimiento anual de la economía china fue de 2.3 por ciento, siendo el único país con crecimiento económico durante este año. Este crecimiento está asociado con la producción industrial y la inversión fija que mostraron una recuperación en octubre y noviembre. En diciembre, la producción industrial, las ventas al menudeo y la inversión crecieron 1.1, 1.2 y 2.3 por ciento a tasas mensuales ajustadas por estacionalidad, respectivamente.

En cuanto a las economías de América Latina, si bien algunos indicadores oportunos al cuarto trimestre de 2020 apuntan a cierta recuperación de la actividad económica, el rebrote de casos de Covid-19 y la imposición de nuevas restricciones a la movilidad en algunos países sugieren que la recuperación podría perder impulso.

I.4. Inflación mundial

La inflación a nivel mundial ha estado sujeta a diversos choques, tanto de oferta como de demanda, derivados de la evolución de la pandemia. En este contexto, en meses recientes la inflación ha mostrado un comportamiento variado entre países dependiendo tanto de la magnitud y dirección de los choques. Así, en las principales economías avanzadas la inflación continúa ubicándose por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. Las expectativas de inflación han mostrado una mayor dispersión y cierta disminución desde el inicio de la pandemia, ubicándose en general por debajo de los niveles registrados al inicio del año. En las economías emergentes, la inflación ha disminuido en algunos países como resultado de las afectaciones de la pandemia sobre la actividad económica y de las presiones a la baja sobre los precios de algunos servicios. Por otro lado, algunos países han seguido registrando presiones al alza provenientes, en gran medida, de incrementos en los precios de los alimentos y de la depreciación de sus divisas.

Gráfica 1. Inflación general. Economías Avanzadas Seleccionadas

Fuente: Banxico.

Los bancos centrales de las principales economías avanzadas mantuvieron sus tasas de interés de referencia en niveles históricamente bajos, siguieron promoviendo un funcionamiento ordenado de los mercados financieros mediante el uso de su balance y reiteraron su intención de mantener una postura monetaria acomodaticia por un periodo prolongado. En este sentido, las expectativas extraídas siguen anticipando que dichos bancos centrales mantendrán la misma postura en la política monetaria.

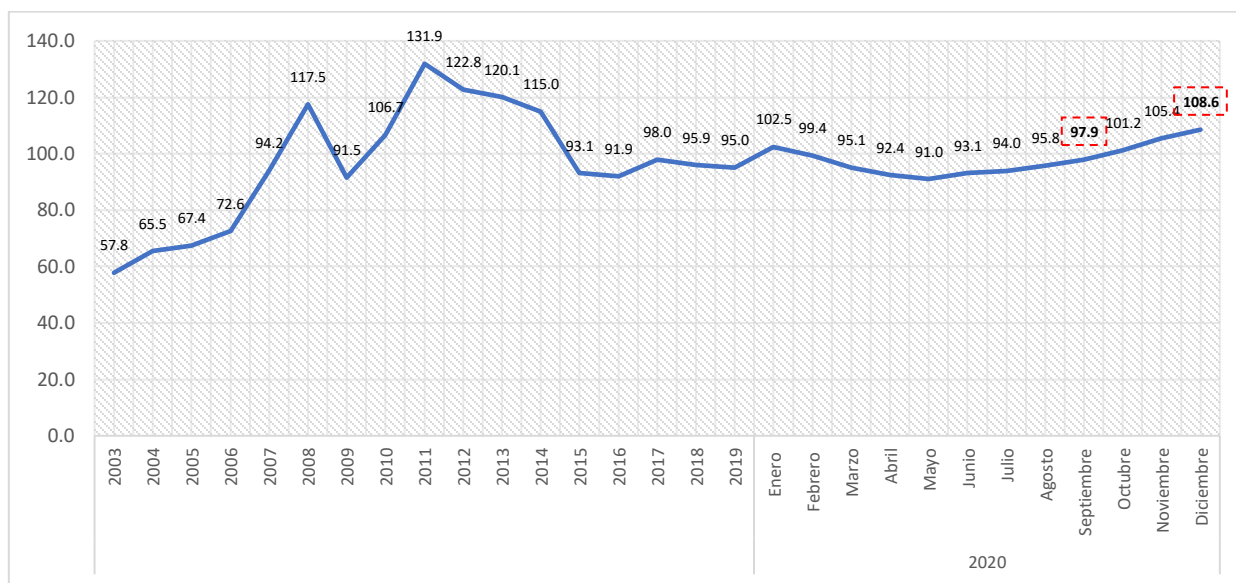
I.5. Precios internacionales

Los precios internacionales de las materias primas registraron en general un comportamiento al alza, en particular, los precios del petróleo se vieron impulsados por los avances en el desarrollo de las vacunas contra la Covid-19, por la expectativa de que se apruebe un nuevo paquete de estímulo fiscal en Estados Unidos y por el acuerdo de la OPEP y otros productores de un aumento limitado a 500 mil barriles diarios en la producción de petróleo para el 2021, lo que mantendría recortes a la producción en alrededor de 7.2 millones de barriles diarios. Por su parte, los precios de los metales industriales mantuvieron su tendencia al alza ante la continua recuperación de la producción industrial a nivel mundial.

Por último, los precios de los granos mostraron una elevada volatilidad ante las cambiantes condiciones climáticas en Estados Unidos y Canadá, registrando un aumento durante noviembre y diciembre de 2020.

El índice de precios de los alimentos de la FAO¹ presentó una tendencia creciente desde principios del segundo trimestre, registrando su punto más alto al cierre del cuarto trimestre como resultado del aumento de la demanda en los sectores de servicios alimentarios, así como por las complicaciones logísticas que afectaron la actividad comercial. El último incremento obedeció a aumentos considerables en los subíndices del azúcar, los cereales y los aceites vegetales, mientras que los valores de la carne y los lácteos también subieron, pero en menor medida. En este sentido, al mes de diciembre el índice registró un aumento de 10.7 puntos base, respecto al cierre del tercer trimestre.

Gráfica 2. Variación nominal del Índice de precios de los alimentos



Fuente: FAO.

¹ Índice de precios de los alimentos: Consiste en el promedio de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos (carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales, azúcar). Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos básicos incluidos en el grupo, y el precio del periodo base consiste en los promedios de los años 2014-2016.

II. ECONOMÍA MÉXICO

Durante el cuarto trimestre de 2020 la economía mexicana continuó recuperándose conforme lo hicieron otras economías avanzadas y emergentes. No obstante, el ritmo de recuperación fue menor al del tercer trimestre, particularmente, luego de que se observara un nuevo incremento en el número de contagios por Covid-19 y se reanudaran cierres parciales en algunas entidades federativas.

Dadas estas circunstancias, la estimación oportuna del PIB en el cuarto trimestre de 2020 registró un aumento de 3.1 por ciento real con respecto al trimestre previo. Al interior de los sectores, en relación con el tercer trimestre, las actividades primarias disminuyeron 2.6 por ciento, mientras que las secundarias y terciarias, crecieron en 3.3 y 3.0 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, en comparación al mismo trimestre del año anterior, el PIB mostró un retroceso real de 4.6 por ciento. Por actividades económicas, el PIB de las Actividades Terciarias cayó 5.3 por ciento y el de las Secundarias 3.4 por ciento; mientras que el de las Actividades Primarias avanzó 4.9 por ciento frente al mismo trimestre de 2019.

Por otra parte, el crecimiento anual al cuarto trimestre se puede anticipar una contracción anual en 2020 de 8.3 por ciento, donde los sectores secundario y terciario se habrían contraído en 10.0 y 7.7 por ciento, respectivamente, mientras que el primario tuvo un crecimiento de 2.0 por ciento².

² Cabe señalar que las cifras generadas para el PIB trimestral tradicional se publicarán el próximo 25 de febrero de 2021.

Tabla 1. Producto Interno Bruto, durante el cuarto trimestre de 2020

Concepto	Variación% real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2019	variación % real de 2020 respecto a 2019
PIB Total	3.1	-4.6	-8.5
Actividades Primarias	-2.6	4.9	2.0
Actividades Secundarias	3.3	-3.4	-10.2
Actividades terciarias	3	5.3	7.9

Fuente: INEGI.

II.1. Empleo

Respecto al mercado laboral, con información disponible al mes de diciembre³, la reactivación económica de los negocios y empresas continuó favoreciendo la recuperación del empleo durante el último trimestre del año.⁴ la tasa neta de participación económica (TNPE) se situó en 56.4 por ciento de la población económicamente activa (PEA), luego de haber alcanzado un 55.5 por ciento en el tercer trimestre. De este modo, se observó una recuperación de 0.9 puntos porcentuales, lo cual es resultado de la incorporación de 1.2 millones de personas a la población económicamente activa (PEA). Lo anterior cobra relevancia en un contexto en el que 10.1 millones de personas dejaron de ser económicamente activas del primero al segundo trimestre de 2020.

En los que respecta a los indicadores de ocupación y empleo, la PEA se ubicó en 54.9 millones de personas en diciembre de 2020. Por su parte, la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) fue del 96.2 por ciento en diciembre; por su parte, la tasa de desocupación aumentó 1.3 por ciento al pasar de 3.8 a 5.1

³ Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (nueva edición) (ENOEN) cifras oportunas de diciembre de 2020. Las cifras definitivas presentadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al 4° trimestre de 2020, serán presentadas el 15 de febrero de 2021.

⁴ Para elaborar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de la cual se desprenden indicadores del mercado laboral mexicano como tasa de participación, desempleo y subocupación, el INEGI realiza encuestas presenciales. Desde julio de 2020 se presentó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) ya que, aunque mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico que la ENOE tradicional, su muestra se conformó de más de 75 por ciento de entrevistas cara a cara y el resto de las entrevistas telefónicas. Es importante destacar que no existen cambios estadísticos significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo cuando se consideran exclusivamente entrevistas cara a cara, de cuando se combinan con entrevistas telefónicas.

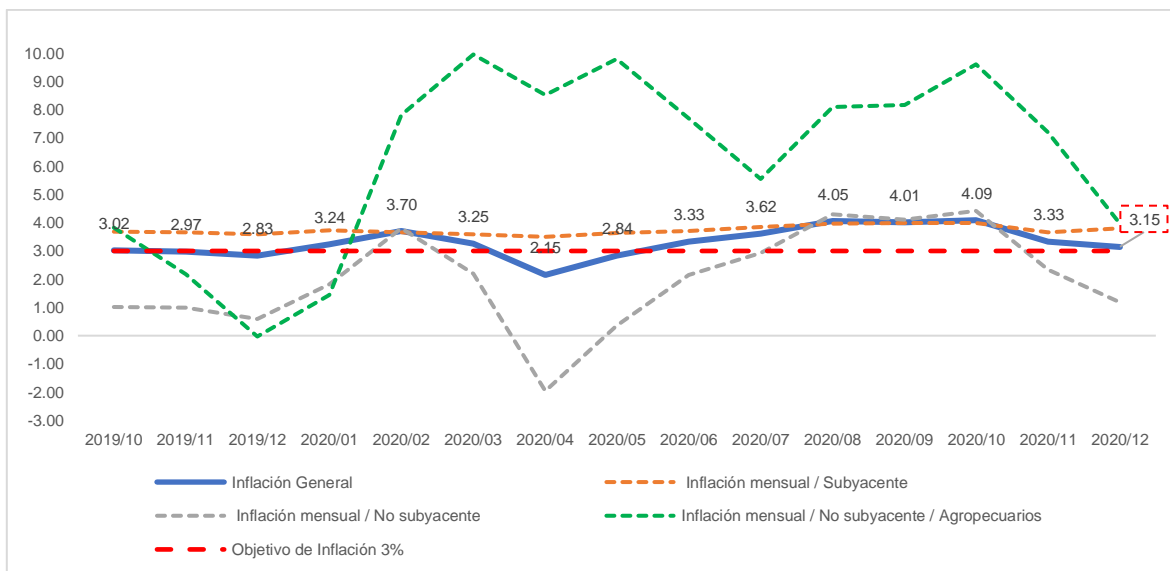
por ciento a nivel nacional. La distribución según sectores de la actividad económica indica que el sector primario concentró el 12.7 por ciento de la PEAO, en tanto que los sectores secundarios y terciarios concentraron el 25.4 y 61.4 por ciento, respectivamente.

II. 2. Inflación

En el cuarto trimestre de 2020 la inflación general se ubicó en 3.15 por ciento anual, destaca que este indicador tuvo un promedio anual de 3.4 por ciento y se mantuvo dentro del rango objetivo en todo el año excepto en los meses de agosto, septiembre y octubre. Mientras tanto, la inflación subyacente se ha ubicado dentro del rango objetivo desde abril de 2018 con un valor de cierre y promedio en el cuarto trimestre de 2020 de 3.8 por ciento anual. Por otra parte, la inflación anual no subyacente se ubicó en un promedio de 2.64 por ciento y cerró el año en 1.18 por ciento, siendo la segunda inflación no subyacente más baja de la que se tiene registro después de 2019, con 0.59 por ciento.

En particular, la inflación anual de los productos agropecuarios se redujo de 7.20 a 3.96 por ciento, destacando las menores variaciones anuales que se registraron en los precios de varias frutas, verduras y hortalizas.

Gráfica 3. Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (mensual)



Fuente: Banxico e INEGI.

II. 3. Balanza Comercial

Con la reapertura gradual y ordenada de las actividades en diversos sectores de la economía mexicana y la apertura y recuperación de los principales socios comerciales, el comercio de mercancías de México con el exterior continuó recuperándose durante el cuarto trimestre de 2020. La balanza comercial de bienes y servicios, que cuantifica la diferencia entre las exportaciones e importaciones, registró un superávit acumulado por 34 476 millones de dólares (mdd); el saldo superavitario se explica por la caída de los componentes que lo integran, pero en mayor medida por la caída de las importaciones, sumado al incremento de las exportaciones agropecuarias y extractivas las cuales registran un incremento acumulado por 18 683 mdd y 7 407 mdd, en el mismo orden, por otra parte registra una variación anual de 4.7 y 19.7 por ciento anual, respectivamente.

Tabla 2. Balanza Comercial

Concepto	Ene-Dic		Variación	Variación
	2019	2020	Nominal	Porcentual
	(A)	(B)	(B-A)	(B/A)
Exportaciones Totales	460,704	417,670	-43,034	-9.3
Petroleras	25,842	17,413	-8,429	-32.6
Petróleo crudo	22,409	14,613	-7,796	-34.8
Otras	3,433	2,800	-633	-18.4
No petroleras	434,862	400,257	-34,605	-8.0
Agropecuarias	17,840	18,683	843	4.7
Extractivas	6,189	7,407	1,218	19.7
Manufactureras	410,834	374,167	-36,667	-8.9
Importaciones Totales	455,295	383,194	-72,101	-15.8
Bienes de consumo	61,168	45,140	-16,028	-26.2
Petroleras	17,315	10,630	-6,685	-38.6
No Petroleras	43,852	34,510	-9,342	-21.3
Bienes de uso intermedio	352,340	303,317	-49,023	-13.9
Petroleras	29,891	20,778	-9,113	-30.5
No Petroleras	322,449	282,539	-39,910	-12.4
Bienes de capital	41,787	34,737	-7,050	-16.9
Balanza Comercial Total	5,409	34,476	29,067	537.5

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En diciembre del 2020, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a 1 803 mdd, monto que implicó un avance de 2.7 por ciento a tasa anual. Las variaciones más significativas se registraron en las exportaciones de fresas frescas (31.3 por ciento), de pimienta (28 por ciento), de legumbres y hortalizas frescas (25.3 por ciento), de pescados, crustáceos y moluscos (21.5 por ciento) y de jitomate (13.2 por ciento). En contraste, las reducciones anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de ganado vacuno (-35.4 por ciento) y de aguacate (-15.1 por ciento). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 680 millones de dólares con una tasa anual de 16 por ciento.

II.4. Política monetaria

Considerando las afectaciones en la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, la incertidumbre que las rodea, así como la conveniencia de consolidar una trayectoria decreciente para las inflaciones general y

subyacente hacia la meta de 3 por ciento, Banxico⁵ decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.25 por ciento luego de recortar la tasa de referencia en 300 pb durante los tres trimestres anteriores.

Al cierre del cuarto trimestre 2020, el peso alcanzó un nivel de 19.91 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 11.05 por ciento con respecto al cierre del trimestre previo y una apreciación de 27.34 por ciento con respecto a su peor nivel alcanzado el 23 de marzo de 2020. No obstante, en relación con el cierre de 2019, el tipo de cambio presentó una depreciación de 4.96 por ciento en 2020.

Por otra parte, al 31 de diciembre del 2020, los rendimientos de los bonos del Gobierno Federal de 2 y 10 años se ubicaron en 4.35 y 5.53 por ciento, respectivamente, lo cual implicó reducciones de 17 y 58 pb respecto al cierre del trimestre previo. De igual forma, los rendimientos de los bonos de 3 y 30 años se ubicaron en 4.43 y 6.57 por ciento, respectivamente, dando como resultado una disminución de 29 y 55 pb para el mismo periodo.

II.5. Recaudación tributaria en la actividad agropecuaria

De los 79.7 millones de contribuyentes activos registrados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al cierre del cuarto trimestre de 2020, 3.7 millones realizan actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; de éstos, 3.5 millones son personas físicas (1.7 millones con actividad empresarial y 1.8 millones sin actividad empresarial) y 189,736 son empresas. A su vez, dentro de los 5.2 millones de contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal, 25,794 de éstos se ubican en el sector agropecuario.

La contribución del sector agropecuario a la recaudación tributaria federal en el cuarto trimestre de 2020 contabilizó lo siguiente: por concepto de ISR, el sector pagó 13,662.5 mdp, de los cuales 11,102.7 mdp correspondió a empresas y 2,559.8 mdp a personas físicas, en tanto que en materia de IVA y IEPS, la recaudación

⁵ La Junta de Gobierno mantuvo sin cambios la tasa objetivo en sus reuniones del 12 de noviembre y 17 de diciembre, para ubicarla en un nivel de 4.25 por ciento al cierre de 2020.

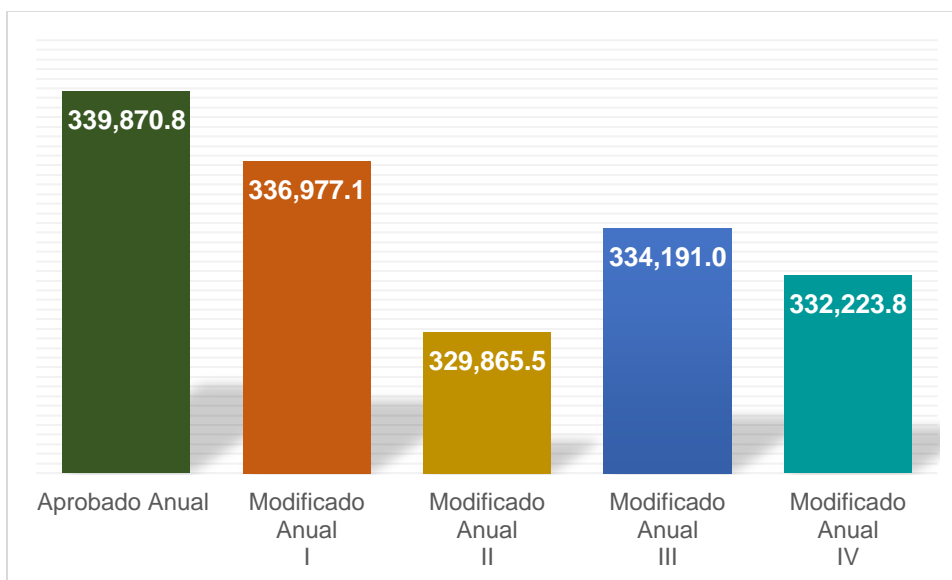
fue negativa en 25,909.1 mdp, 1,612.2 mdp, respectivamente, atribuible a los estímulos fiscales que se otorgan a los productores del campo.

Los estímulos fiscales otorgados a la actividad agropecuaria fueron por 961.3 mdp, en tanto que los créditos fiscales, es decir los adeudos tributarios pendientes de pago por el sector agropecuario ascienden a 10,578.9 mdp, de los cuales 5,074.1 mdp los deben empresas y 5,504.8 mdp las personas físicas.

III. ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PEC AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

Al cuarto trimestre de 2020, los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública reportan una modificación al presupuesto anual del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) para quedar en 332 223.8 mdp, menor a los 339 870.8 mdp aprobados por la Cámara de Diputados, de manera que la reducción presupuestal fue por 7 647.0 mdp, es decir, un 2.2 por ciento menor. Este monto modificado prácticamente se fue recuperando durante los efectos más negativos que tuvo la pandemia sobre la economía en el segundo trimestre.

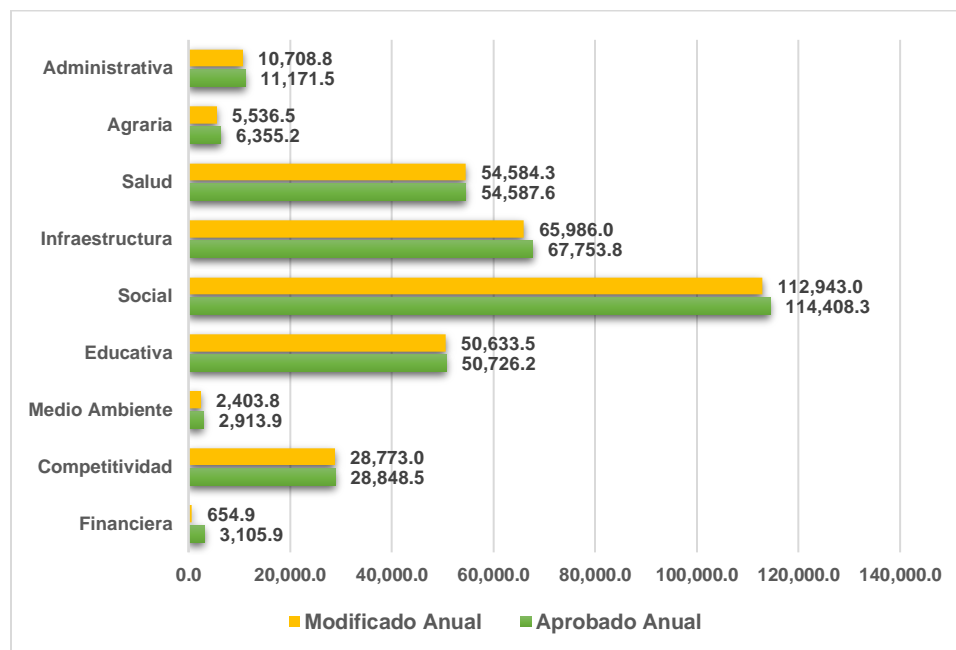
Gráfica 4. Variación presupuestal del PEC al cuarto trimestre 2020 (millones de pesos)



Fuente: CEDRSSA con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre de 2020, SHCP.

El comportamiento por vertientes del PEC al cuarto trimestre de 2020 muestra reducciones presupuestales en todas sus vertientes, destacando las vertientes Social e Infraestructura, por 1 465.4 mdp y 1 767.8 mdp, respectivamente.

Gráfica 5. Variación presupuestal por vertientes



Fuente: CEDRSSA con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre de 2020, SHCP.

En las variaciones presupuestales por Ramos Administrativos, se registran ampliaciones por 2 497.4 mdp y reducciones por 10 144.4 mdp, lo que resulta en una reducción neta de 7 467.0 mdp.

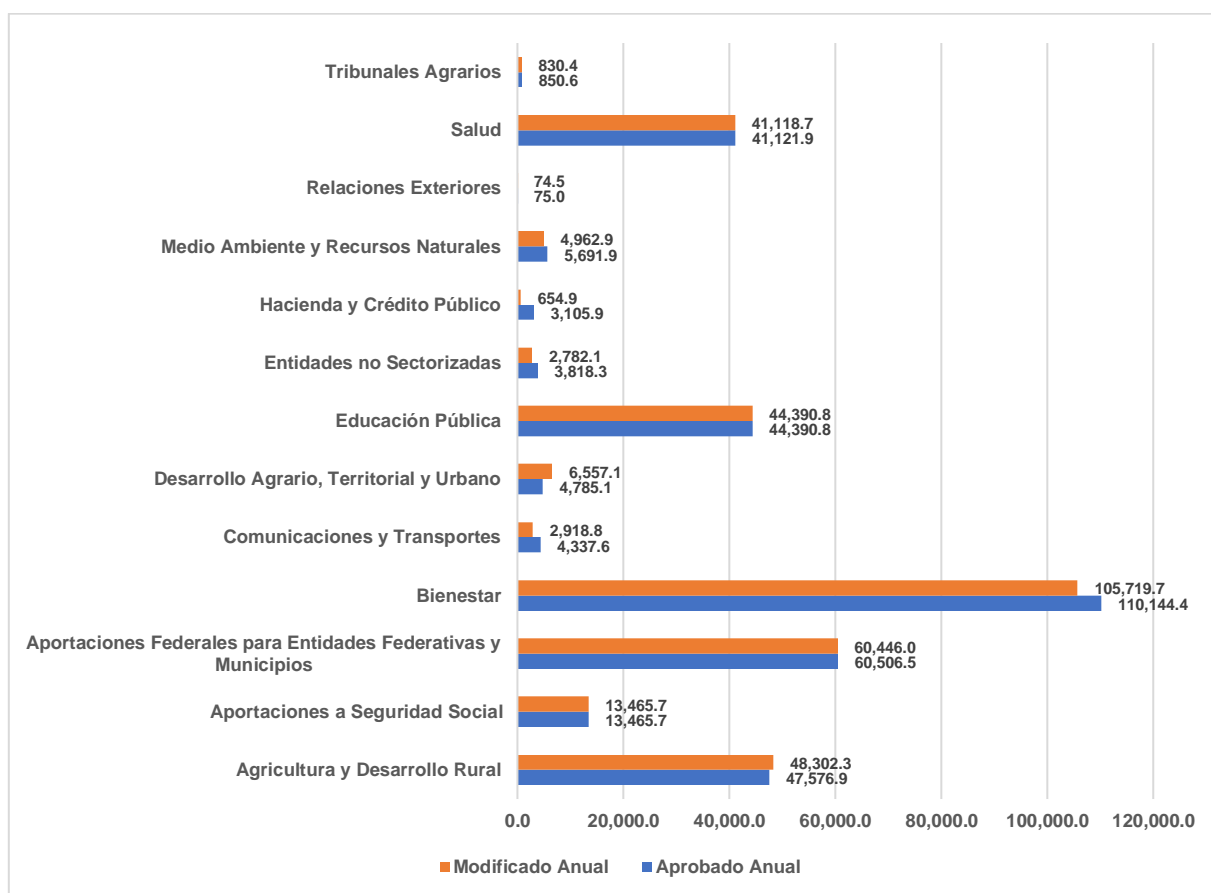
Entre las principales variaciones de la modificación presupuestal por Ramo, respecto del presupuesto aprobado, destacan las siguientes:

- Las ampliaciones se registran en los Ramos de 08 Sader por 725.4 mdp, por una ampliación en los componentes de Fertilizantes y Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y, 15 Sedatu con 1 772.0 mdp por una ampliación en el componente Infraestructura Rural.
- La reducción más importante corresponde al ramo 20 Bienestar al disminuir su presupuesto aprobado de 110 144.4 mdp a 105 719.7 mdp. Las reducciones se realizaron principalmente a los componentes Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Sembrando Vida.

- Por su parte al ramo 06 Hacienda y Crédito Público se aplicaron reducciones por 2 451.0 mdp, de modo que al final del ejercicio su presupuesto modificado es por 654.9 mdp, que refleja una reducción relativa del 78.9 por ciento respecto del aprobado. Esta variación a la baja obedece a la reducción presupuestal a los componentes que la integran, como es el caso de Agroasemex y FND.

En la siguiente gráfica se presentan las variaciones de presupuesto al cuarto trimestre de 2020 por Ramo administrativo, respecto del presupuesto aprobado.

Gráfica 6. Variación presupuestal por Ramos



Fuente: CEDRSSA con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre de 2020, SHCP.

A continuación, se presentan las observaciones a la evaluación de las erogaciones correspondientes al PEC por vertientes, para el cuarto trimestre de 2020.

III.1. Vertiente Financiera

En el Informe al cuarto trimestre de 2020 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se contemplan reducciones al presupuesto aprobado originalmente para el correspondiente ejercicio a la vertiente financiera del PEC.

La modificación del presupuesto de Agroasemex fue de 605.9 mdp a 77.4 mdp, mientras que la reducción a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) fue de 2,500 mdp a 577.5 mdp para el ejercicio 2020. La SHCP reporta que se han pagado la totalidad de dichos recursos a diciembre de 2020, que corresponden al total de 654.9 mdp.

Al respecto, Agroasemex menciona, en el Informe al Cuarto Trimestre de 2020 sobre el Programa de Aseguramiento Agropecuario, que se recibieron ministraciones por 77.37 mdp, de los cuales ejercieron 77.15 mdp al cierre del año. Los restantes 227 224.19 pesos se tienen considerados como disponibles.

Asimismo, la FND informa que con respecto al Programa de Garantías Líquidas se recibieron 577.5 mdp para el ejercicio 2020; sin embargo, no fue posible iniciar la operación de dichos recursos debido a que la Entidad se encuentra actualmente redefiniendo y modificando los procesos y actividades sustantivas requeridas, así como reconfigurando las políticas internas para su alineación con las directrices del Gobierno Federal, con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas y, en su caso, con la conjunción de las entidades que integrarían el nuevo grupo financiero (Finagro).

En lo que se refiere al desempeño de los programas, la FND reporta 0% de avance hacia la consecución de la meta anual prevista de crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas con respecto del total del crédito otorgado por la institución, debido a que no se ha comenzado la operación de los recursos asignados, tal como se mencionó.

El crédito a la Agricultura, Silvicultura y Pesca en México, según datos de la FAO, se incrementó de 97 530 mdp en 2018 a 112 103 mdp en 2019; sin embargo, la falta de operación del Programa de Garantías Líquidas posiblemente contribuya a una reducción del monto total del financiamiento otorgado al sector primario en 2020.

Asimismo, Agroasemex reporta que el seguro ganadero registró el 80 por ciento del subsidio canalizado a seguros comerciales mientras que el agrícola ejerció el 20 por ciento restante al cuarto trimestre de 2020, que son las mismas cifras que se habían informado en el trimestre anterior.

Sin embargo, la institución informa de un decremento en la canalización del subsidio en un 88 por ciento con respecto al mismo periodo de 2019, debido a que se redujo el presupuesto originalmente autorizado, como se mencionó.

Por lo anterior, la superficie asegurada fue de 67 300 hectáreas, que representó un 96.5 por ciento menos con respecto al cuarto trimestre de 2019. Agroasemex reporta que el 87.8 por ciento del total de las hectáreas aseguradas correspondieron a fondos de aseguramiento; y el 12.2 por ciento, a aseguradoras privadas.

Al cuarto trimestre de 2019 se aseguraron, con los recursos del PEC, un millón 922 mil 800 hectáreas, que representaron aproximadamente el 9 por ciento de las poco más de 21 millones de hectáreas sembradas en el país. Sin embargo, debido a los ajustes al presupuesto es muy probable que la proporción de las hectáreas sembradas que son aseguradas con subsidios sea menor en 2020.

En 2019, cabe destacar, se aseguraron 2 millones 312 mil hectáreas a través del Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario (Agroasemex, Fondos de Aseguramiento y compañías privadas), según datos del Segundo Informe de Gobierno, por lo que los recursos del PEC no son el único determinante del aseguramiento agrícola en el país.

En lo que corresponde al seguro ganadero, el número de animales asegurados, que se refiere a los registrados en todas las pólizas y constancias (es decir, un

animal puede estar registrado más de una vez), contabilizaron 28.9 millones de animales, al cuarto trimestre de 2020, es decir 53.4 por ciento menos en relación con el mismo periodo de 2019.

Vertiente Financiera (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹	Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100
Financiera	3.105,9	654,9	-2.451,0	-78,9	654,9	654,9	100,0	21,1
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3.105,9	654,9	-2.451,0	-78,9	654,9	654,9	100,0	21,1
Hacienda y Crédito Público	3.105,9	654,9	-2.451,0	-78,9	654,9	654,9	100,0	21,1
AGROASEMEX	605,9	77,4	-528,5	-87,2	77,4	77,4	100,0	12,8
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2.500,0	577,5	-1.922,5	-76,9	577,5	577,5	100,0	23,1

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.2. Vertiente Competitividad

Al cuarto trimestre de 2020, la Vertiente de Competitividad registra un presupuesto modificado anual de 28 773 mdp, monto que significó un decremento de 75.5 mdp, respecto del presupuesto aprobado, esto es, solo una reducción de 0.3 por ciento; para el último trimestre del año se reporta un monto pagado por 25 686.4 mdp, y un porcentaje de avance del 99.7 por ciento. De los diez componentes que integran esta Vertiente, siete reportaron porcentajes de avance del 99 al 100 por ciento en el ejercicio del gasto, cabe mencionar que a este conjunto pertenecen los programas estratégicos del Gobierno Federal, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Fertilizantes, que juntos concentran el 81.4 por ciento del presupuesto total de la Vertiente. El componente de Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios registró un avance del 79.9 por ciento, mientras que los de Crédito Ganadero a la Palabra y Desarrollo Rural, no operaron.

Por lo que refiere al Programa Crédito Ganadero a la Palabra debido a que la SHCP le aplicó una reserva económica, no dispuso de los recursos aprobados para su ejecución, y, en consecuencia, no se implementaron las acciones contempladas que consistían en fomentar la adquisición de semovientes, proveer asistencia técnica, dotar de infraestructura y equipo, y entregar suplementos alimenticios para el ganado, a los productores pecuarios de pequeña escala.

El Programa Fertilizantes, registra un gasto pagado por 1 897.2 mdp a diciembre del 2020, que representa un avance del 99.7 por ciento. A lo largo del año se observaron dos fenómenos. Por un lado, la actual pandemia de Covid-19, modificó los criterios de priorización en la asignación de recursos a la población y repercutió en los alcances de la convocatoria, por lo que se ajustaron las metas de cobertura de productores y de cultivos prioritarios.

Por otro lado, la reducción de los precios de los fertilizantes hizo posible la adquisición de un mayor volumen de ellos y así, se posibilitó la emisión y publicación de convocatorias en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, cuyos resultados se cuantificarán y divulgarán en la Cuenta Pública.

El Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, registra un gasto pagado de 10 614.7 mdp, que significan un avance del 100 por ciento, respecto del presupuesto anual. Con los incentivos se apoyaron a todos los productores que lo solicitaron. Los productores de pequeña y mediana escala de maíz, arroz, trigo panificable, mejoraron su ingreso por la venta de sus productos a precios de garantía en 47.6 por ciento, 25.3 por ciento y 31.4 por ciento, respectivamente. En el caso del frijol, el precio de garantía fue menor al precio comercial, debido a la sequía que se presentó en 2019 y la consecuente contracción de la producción en 2020; y, en el caso de la leche, el precio medio rural tuvo un ligero incremento hasta establecerse en 6.5 pesos por litro, lo que determinó que los productores mejoraran su ingreso en 26.1 por ciento, variación menor a la programada.

Por lo que respecta al Programa Producción para el Bienestar, se reporta un gasto pagado de 10 846.5 mdp y un avance del 99.3 por ciento. De acuerdo con la Sader, los incentivos otorgados con el Programa, propiciaron que los productores

de pequeña y mediana escala de granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo panificable), incrementaran la productividad de sus predios en 11.75 por ciento, variación que superó la meta programada de 9.04 por ciento); por su parte, los productores de caña de azúcar y de café, registraron tasas de variación de sus rendimientos en 3.05 por ciento y 4.38 por ciento, respectivamente, conforme a lo programado.

El Programa de Fomento de la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura reporta un gasto pagado de 1 421 mdp, monto que significa un avance anual del 100 por ciento. El programa está conformado por los componentes de Apoyo Económico para el Bienestar de los Pequeños Productores Pesqueros y Acuícolas y Recursos Genéticos Acuícolas, los cuales tuvieron una cobertura de atención del 98.99 por ciento y 78.76 por ciento de los productores pesqueros y acuícolas solicitantes, respectivamente.

La meta programada para el componente de Apoyo Económico para el Bienestar de los Pequeños Productores Pesqueros y Acuícolas fue atender a 193 533 beneficiarios, de los cuales se atendieron 191 566 al 31 de diciembre de 2020. Para el componente de Recursos Genéticos Acuícolas, la meta realizada fue inferior a la programada, no obstante, con los incentivos otorgados, se adquirieron las semillas suficientes para satisfacer las necesidades de los beneficiarios atendidos, se entregaron animales de gran tamaño con mayores tasas de supervivencia, mejor calidad genética y sanitaria, y la entrega en sitio, brindando mayor seguridad a los beneficiarios.

El presupuesto aprobado para el Programa Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios fue de 4.1 mdp, de los cuales se pagaron 3.2 mdp al cuarto trimestre del año, que resultaron en un avance del 80 por ciento.

Por lo que refiere al desempeño del programa, en observancia a las medidas de sana distancia establecidas por la actual contingencia sanitaria, se determinó no fomentar la organización de eventos presenciales, porque representan un factor de riesgo para el contagio y la dispersión de la Covid-19. Por lo tanto, se destinaron recursos para proveer servicios de asistencia técnica en producción

animal, así como para la operación de los sistemas de identificación individual de ganado.

Por lo que refiere al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se registra un gasto pagado de 3 892.5 mdp, monto que representa un avance del 99.9 por ciento.

De acuerdo con el Senasica, al cuarto trimestre del 2020, el Índice de conservación y mejora del estatus fitozoosanitario nacional fue de 0.15, mayor que la meta programada de 0.14, debido a que se mejoraron nueve estatus fitosanitarios y cuatro zoosanitarios; y se conservaron 606 estatus fitosanitarios y 345 zoosanitarios, en diversos municipios del país.

El porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, fue del 38 por ciento, mayor que la meta programada (35.4), debido a la atención de las unidades de producción por parte de los Organismos Auxiliares, a través de programas voluntarios solicitados por los productores.

Finalmente, el Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto, se mantuvo conforme a la meta programada, lo que significa que el 100 por ciento de la superficie nacional se mantiene libre de la mosca del Mediterráneo, así como el reconocimiento de país libre de siete plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto (Miasis por gusano barrenador del ganado, fiebre aftosa, peste bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatía espongiiforme bovina, peste de los pequeños rumiantes y enfermedad hemorrágica viral de los conejos).

Vertiente Competitividad (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹	Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100
Competitividad	28.848,5	28.773,0	-75,5	-0,3	28.773,0	28.686,4	99,7	99,4
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	28.848,5	28.773,0	-75,5	-0,3	28.773,0	28.686,4	99,7	99,4
Agricultura y Desarrollo Rural	28.789,1	28.760,1	-28,9	-0,1	28.760,1	28.673,6	99,7	99,6
Crédito Ganadero a la Palabra	1.000,0	0,0	-1.000,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0
Fertilizantes	1.310,0	1.897,8	587,8	44,9	1.897,8	1.892,2	99,7	144,4
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10.000,0	10.614,7	614,7	6,1	10.614,7	10.614,7	100,0	106,1
Producción para el Bienestar	11.000,0	10.922,8	-77,2	-0,7	10.922,8	10.846,5	99,3	98,6
Desarrollo Rural	70,0	0,0	-70,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	1.372,4	1.421,0	48,6	3,5	1.421,0	1.421,0	100,0	103,5
Vinculación productiva	3,7	3,4	-0,3	-6,8	3,4	3,4	100,0	93,2
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios	4,1	4,1	0,0	0,0	4,1	3,2	79,9	79,9
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4.028,9	3.896,4	-132,6	-3,3	3.896,4	3.892,5	99,9	96,6
Bienestar	59,4	12,9	-46,5	-78,3	12,9	12,9	100,0	21,7
Programa de Fomento a la Economía Social	59,4	12,9	-46,5	-78,3	12,9	12,9	100,0	21,7

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.3. Vertiente Medio Ambiente

Al cuarto trimestre de 2020, la Vertiente de Medio Ambiente del PEC incluye dos Ramos Administrativos, el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural incluye componentes de los programas presupuestarios de Desarrollo Rural y Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Por su parte, el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales incluye bajo el componente Forestal, los programas presupuestarios de Protección Forestal y Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable; en tanto que el componente de Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural, integró en los subcomponentes de Desarrollo Regional Sustentable, Profepa y Vida Silvestre a los programas presupuestarios del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre y Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo.

El presupuesto aprobado dentro del PEC 2020, para la Vertiente de Medio Ambiente fue de 2 913.9 mdp; habiéndose modificado al cuarto trimestre a 2 403.8 mdp, es decir, tuvo una reducción de 510 mdp, equivalente al 17.5 por ciento del total. La adecuación presupuestal fue resultado de una reducción del 52.8 por ciento en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural (69.5 mdp) y del 15.8 por ciento en el Ramo Medio Ambiente (440.5 mdp).

Por lo que refiere al Ramo de Agricultura, se registró una reducción de 10 mdp en el componente de Desarrollo Rural y una reducción de 59.5 mdp, en el componente del Programa de Fomento a la Agricultura Ganadería Pesquera y Acuicultura. En el caso del Ramo Medio Ambiente, se observó una disminución de 309.5 mdp en el componente Forestal y una disminución de 131.1 mdp en el componente de Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural.

En lo que se refiere al desempeño de los programas para el cuarto trimestre del Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural:

- El Programa de Desarrollo Rural no reportó avance en el cumplimiento de sus metas, debido a la reducción del 100 por ciento en su presupuesto.
- En cuanto al Programa de Fomento de la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, tampoco se logró avances en la consecución de las metas, debido a que el programa se dirigió principalmente hacia los apoyos de bienestar para pescadores y acuicultores.

En lo que se refiere al desempeño de los programas para el cuarto trimestre del Ramo de Medio Ambiente:

- El Programa de Protección Forestal avanzó en promedio el 98.5 por ciento en el cumplimiento de sus nueve indicadores de desempeño, de los cuales en siete se cumplió al 100 por ciento con las metas. En lo que se refiere al número de personas capacitadas en prevención, detección y combate de incendios forestales se registró un avance del 82.03 por ciento, mientras que en lo referente a la planificación, prevención, detección, extinción y control mediante grupo de trabajo de incendios forestales el logro fue del 81.25 por ciento.
- En lo que respecta al Programa de Apoyos al Desarrollo Forestal Sustentable, en la mayoría de los indicadores de resultado se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento, incorporando esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sostenible, considerando el desarrollo y fortalecimiento de la planificación, organización. En los casos en los que no alcanzaron las metas fue debido a un menor número de Informes de Supervivencia a la Conafor, debido a la contingencia sanitaria provocada por el SARS-COV2. Además, de que las licencias del plan de manejo maderero y no maderero que se registraron entre enero y diciembre han perdido vigencia del plan de autorización, principalmente en el área no maderable.

En cuanto a las evaluaciones realizadas sobre políticas y programas, se identifican ocho Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) al Programa de Apoyos al Desarrollo Forestal Sustentable. Los ASM son compromisos asumidos por las dependencias y entidades para introducir mejoras, con base en las recomendaciones y sugerencias de la instancia evaluadora.

- En relación con el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, se tuvieron avances del 99.82 por ciento en el cumplimiento de sus metas, que refieren al bienestar social e igualdad mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las Áreas Naturales Protegidas. Al mes de diciembre de 2020, a través de Procodes se beneficiaron a 13 730 personas, las cuales realizaron proyectos y actividades productivas sostenibles.

- El Programa de Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente, tuvo avances de cumplimiento del 93.08 por ciento en sus metas, variando de 41.33 al 100 por ciento a causa de las restricciones de movilidad y medidas de confinamiento establecidas en la Jornada Nacional de Sana Distancia. Las actividades de inspección se vieron afectadas debido a que el acto de autoridad implica una interacción directa con las personas.
- En cuanto al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se avanzó en un 100 por ciento en los indicadores de cumplimiento. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas gestiona actualmente 182 áreas naturales federales y apoya 358 áreas naturales protegidas voluntarias, así como realiza actividades de vigilancia en 139 Áreas Naturales Protegidas mediante guardaparques y vigilancia comunitaria terrestre y acuática para detectar violaciones ambientales a tiempo e informarlas a la Profepa.

Medio Ambiente (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹		Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100	
Medio Ambiente	2.913,9	2.403,8	-510,0	-17,5	2.403,8	2.374,8	98,8	81,5	
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2.913,9	2.403,8	-510,0	-17,5	2.403,8	2.374,8	98,8	81,5	
Agricultura y Desarrollo Rural	131,6	62,1	-69,5	-52,8	62,1	62,1	99,9	47,2	
Desarrollo Rural	10,0	0,0	-10,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0	
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	121,6	62,1	-59,5	-48,9	62,1	62,1	99,9	51,0	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.782,3	2.341,7	-440,5	-15,8	2.341,7	2.312,8	98,8	83,1	
Forestal	1.713,0	1.403,5	-309,5	-18,1	1.403,5	1.382,1	98,5	80,7	
Protección al medio ambiente en el medio rural	1.069,3	938,2	-131,1	-12,3	938,2	930,7	99,2	87,0	
Desarrollo Regional Sustentable	177,8	148,1	-29,7	-16,7	148,1	147,9	99,9	83,2	
PROFEPA	216,5	191,7	-24,8	-11,5	191,7	189,9	99,1	87,7	
Vida Silvestre	675,0	598,4	-76,6	-11,3	598,4	592,9	99,1	87,8	

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.4. Vertiente Educativa

La vertiente integra el Programa de Educación e Investigación; sus componentes básicamente son los presupuestos para las instituciones que proporcionan los servicios de educación agrícola y de investigación en materia agropecuaria, pesca y acuicultura, a excepción de dos componentes relacionados con becas educativas y de fomento educativo en áreas rurales. Los Ramos Administrativos que participan en este programa son la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sader y la Secretaría de Educación Pública, SEP.

El presupuesto aprobado 2020, para la vertiente educativa, fue de 50 726.2 mdp, reportando al cuarto trimestre un decrecimiento de 92.7 mdp, por lo que los recursos autorizados al cuarto trimestre de 2020 sumaron 50 633.5 mdp; el monto autorizado a diciembre tiene un porcentaje de avance del 99.7 por ciento.

En términos relativos, el Ramo Administrativo que registró los mayores avances en materia de pago fue la SEP al ser autorizados al periodo 44 390.8 mdp y reportar un gasto pagado de 44 311.7 mdp, es decir, se dio un cumplimiento del 99.8 por ciento. Por su parte, a la Sader se le autorizó 6 242.7 mdp, de los cuales registró un gasto pagado de 6 191.9, el 99.2 por ciento.

La reducción del presupuesto aprobado anual, da como resultado que se le presupueste a la Sader el 97.7 por ciento, afectando principalmente al Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (Csaegro), por lo que únicamente contó con el 72.5 por ciento, es decir con 81.1 mdp, de los 111.8 mdp aprobados. La SEP, no percibió cambio alguno, su presupuesto aprobado anual no se modificó, sin embargo, a nivel de componente se realizaron cambios.

Las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la SEP es debido a que se dio mayor gasto para apoyos a centros y organizaciones de educación, subsidios para organismos descentralizados estatales; y para el Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.

Vertiente Educativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹		Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100	
Educativa	50.726,2	50.633,5	-92,7	-0,2	50.633,5	50.503,7	99,7	99,6	
Programa de Educación e Investigación	50.726,2	50.633,5	-92,7	-0,2	50.633,5	50.503,7	99,7	99,6	
Agricultura y Desarrollo Rural	6.335,4	6.242,7	-92,7	-1,5	6.242,7	6.191,9	99,2	97,7	
Colegio de Postgraduados	1.424,9	1.373,3	-51,6	-3,6	1.373,3	1.373,3	100,0	96,4	
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	111,8	81,1	-30,6	-27,4	81,1	81,0	99,8	72,5	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1.372,4	1.306,5	-65,9	-4,8	1.306,5	1.300,5	99,5	94,8	
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA)	500,6	463,8	-36,8	-7,4	463,8	463,8	100,0	92,6	
Universidad Autónoma Chapingo	2.925,7	3.018,0	92,3	3,2	3.018,0	2.973,3	98,5	101,6	
Educación Pública	44.390,8	44.390,8	0,0	0,0	44.390,8	44.311,7	99,8	99,8	
Desarrollo de Capacidades Educación	14.245,2	15.476,8	1.231,6	8,6	15.476,8	15.417,4	99,6	108,2	
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	19.199,3	18.286,7	-912,6	-4,8	18.286,7	18.269,4	99,9	95,2	
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9.942,7	9.410,9	-531,8	-5,3	9.410,9	9.408,5	100,0	94,6	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1.003,6	1.216,3	212,8	21,2	1.216,3	1.216,3	100,0	121,2	

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.5. Vertiente Social

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 señala una visión de política social que contribuya a la construcción de un país más igualitario y con bienestar; el PND 2019 - 2024 establece que para edificar el bienestar de las mayorías se requiere cambiar la visión de las oportunidades y ser garantes de derechos

sociales; atendiendo “Primero los pobres”, fortaleciendo el combate a la pobreza y abatir la marginación de los sectores más indefensos de la población.⁶

Esta vertiente para 2020 se integró con cuatro programas: Atención a la pobreza en el medio rural; Derecho a la alimentación; Apoyo a la adquisición de leche, y Programa de atención a las mujeres en situación de violencia, programas que se ejecutan a través de las Secretarías de: Relaciones Exteriores; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Agricultura y Desarrollo Rural, de Bienestar, y del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

En término de recursos económicos, la Vertiente Social representa el 34 por ciento del total del presupuesto modificado del PEC. Los recursos del presupuesto aprobados para esta vertiente al cuarto trimestre fueron por 114 408.3 mdp, tuvo una disminución de 1 465 .4 mdp, ya modificado quedó en 112 943.0 mdp, que fueron autorizados para su aplicación y de los cuales se ejercieron 112 818.9 mdp, representando un avance del 99 por ciento.

El Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural es ejecutado a través de las siguientes dependencias: Relaciones Exteriores; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Bienestar, y del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. El programa representa el 94 por ciento de los recursos de la Vertiente Social.

Para el cuarto trimestre el programa presentó modificaciones a la baja, las que se concentraron en los siguientes componentes: Atención a migrantes con .5 mdp; Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores con 1 211.8 mdp; Sembrando Vida con 2 390.2 mdp, y Atención a la población indígena y afromexicana con 1 036.3 mdp y Atención a la población agraria con 3 601.9 mdp.

El subcomponente Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, tiene como objetivo mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor, indígena de 65 años o más y no indígena de 68 años o más, a través

⁶ Gaceta Parlamentaria; “De la Secretaria de Gobernación, con la que remite el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”; 30 de abril de 2019; p. 37

de un apoyo económico de 1 275 pesos mensuales pagaderos de manera bimestral.

Dentro de este mismo componente de Atención a la población agraria, encontramos el subcomponente “Sembrando vida” cuyo objetivo es el de contribuir al bienestar social e igualdad mediante ingresos suficientes de los sujetos agrarios en localidades rurales para hacer productiva la tierra, mediante el ofrecimiento de apoyos económicos de 5 000 pesos mensuales.

De acuerdo con las conclusiones obtenidos por la evaluación del componente, el “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” ha mostrado que la pensión se convierte en universal al establecer como único criterio de elegibilidad la edad, priorizando a personas que viven en municipios y localidades indígenas del país. Como debilidad del programa se encontró que no están documentados los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión.

Asimismo, la evaluación recomienda fortalecer la documentación para tener claridad sobre los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión.

De la evaluación para el mismo trimestre que realiza la SHCP al subcomponente “Sembrando Vida” considera que se ha mostrado un esquema de priorización claro, basado en puntos y público al estar en sus lineamientos lo que contribuye a su focalización y que su funcionamiento promueve la cohesión social en las regiones donde opera, lo cual es un beneficio indirecto. Asimismo, se recomendó incluir en la MIR indicadores relacionados a la productividad en las unidades de producción de los sujetos de derecho, pues la mejora en la misma es una de los objetivos del programa

Respecto a los incrementos, estos se dieron en el subcomponente Infraestructura rural, del componente Atención a la población agraria del Ramo de Sedatu, por 1 997.7 mdp.

El componente Sembrando vida contó con un presupuesto aprobado por 21 198.7 mdp con una disminución en el modificado de 2 390.2 mdp, equivalente al 11.3 por ciento menos, para quedar en 18 808.6 mdp. Para el cuarto trimestre se autorizaron 18 808.6 mdp de los cuales se ejercieron 18 729.3 mdp, esto es el 99.6 por ciento del modificado anual.

El Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural, para el cuarto trimestre, registró una disminución de 2 642.1 mdp respecto a lo aprobado que fue de 109 139.6 mdp, para quedar con 106 497.5 mdp, los cuales fueron aprobados para ejercer y de los que se pagaron 106 372.6 mdp equivalente al 99.9 por ciento del modificado anual y 97.5 por ciento del aprobado anual. Este programa contiene el componente, Atención a migrantes que ejecuta el Ramo de Relaciones Exteriores con una disminución en lo aprobado de 0.5 mdp para quedar en 74.5 mdp, de los que sólo ejerció 62.3 mdp. Asimismo, en el subcomponente Infraestructura Rural, operado por la Sedatu éste registra un presupuesto aprobado de 1 483.0 mdp, con un incremento de 1 996,7 mdp, para quedar en 3 479.7 mdp en el presupuesto modificado. Para el cuarto trimestre se le autorizaron 3 479.7 mdp, de los cuales se ejercieron 3 473.1 mdp; esto es, se aplicó el 99.8 por ciento del modificado anual.

En el componente Atención a la población agraria, ejecutado por el Ramo de Bienestar, tuvo un presupuesto aprobado por 103 763.2 mdp, el cual fue modificado con una disminución de 3 601.9 mdp, quedando en 100 161.3 mdp, mismos que fueron autorizados a ejercer al cuarto trimestre y de los cuales se pagaron 100 081.9 mdp, esto es el 99.9 por ciento de avance del modificado anual y 96.5 por ciento del aprobado anual, recursos que se aplicaron a través de sus subcomponentes: Pensión para el bienestar de la personas adultas mayores y Sembrando vida, el primero tuvo un presupuesto modificado por 81 352.7 mdp, mismo que fue pagado al 100 por ciento; respecto al segundo subcomponente, este tuvo un presupuesto modificado por 18 808.6 mdp del cual se ejercieron 18 729.3 mdp al cuarto trimestre, esto es, el 99.6 por ciento de avance del presupuesto modificado anual y 88.4 por ciento de avance del aprobado anual.

El subcomponente “Sembrando Vida” estaba siendo ejecutado, tanto en la Vertiente Social en el Ramo Bienestar, en el Programa de atención a la pobreza rural como en la Agraria por el Ramo Sedatu en el Programa para la Atención de Aspectos Agrarios, a partir de 2021 este componente solamente será ejercido en la Vertiente Social.

En el Ramo 47 se recopilan las Entidades no Sectorizadas que tienen como misión coordinar, planear, programar, presupuestar, controlar y evaluar el gasto de las entidades que no estén coordinadas por alguna dependencia de sector, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de ordenar y orientar el quehacer institucional de cada una de estas entidades a efecto de que cada una de ellas atienda a la población objetivo.

En este Ramo se encuentra el componente de Atención a la población indígena y afroamericana que se ejerce a través del Programa Presupuestario del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el cual se aprobó un presupuesto de 3 818.3 mdp, registrando una disminución de 1 036.3 mdp en el modificado para quedar en 2 782.1 mdp. En el cuarto trimestre tiene aprobado a ejercer 2 782.1 mdp, de los cuales se pagaron 2 755.2 mdp, el avance fue del 99 por ciento, con respecto al modificado anual y 72 por ciento al aprobado anual.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ejecuta los siguientes componentes: Actividades de Apoyo Administrativo, Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas, Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Programa de Infraestructura Indígena, Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas y el Programa de Derechos Indígenas.

El Componente de Actividades de Apoyo Administrativo registró una asignación anual por 157.1 mdp, y presenta una disminución para el presupuesto modificado al cuarto trimestre de 46.5 mdp para quedar con 110.6 mdp. Para diciembre se le autorizaron ejercer 110.6 mdp, de los cuales aplicó 105 .9 mdp; el

avance fue de 95.7 por ciento con respecto al modificado anual y 67.4 por ciento al aprobado anual.

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno para el cuarto trimestre registró un presupuesto autorizado anual por 10.5 mdp, tuvo un incremento por 2.2 mdp para quedar en 12.7 mdp los cuales se autorizaron ejercer en su totalidad y solo se pagaron 12 mdp, esto dio como avance un 94.9 por ciento al modificado y 114 por ciento al anual aprobado.

A Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas se le asignó un presupuesto aprobado de 1 045.3 mdp, para el modificado registró una disminución de 85.1 mdp, para quedar en 960.1 mdp; para el cuarto trimestre se le autorizaron ejercer 960.1 mdp, de los cuales ejerció 945 mdp; esto es, un 98.4 por ciento del modificado anual y un avance del 90.4 del aprobado anual.

Al Programa de Apoyo a la Educación Indígena se le aprobó un presupuesto por 1 598.7 mdp, el modificado al cuarto trimestre registró una disminución de 126 .9 mdp para quedar en 1 469.8 mdp. Para el cuarto trimestre se le autorizaron ejercer 1 469.8 mdp, de los cuales se pagaron 1 468.9 mdp que equivalen al 99.9 por ciento de lo autorizado y en el avance anual representa el 91.9 por ciento.

En Infraestructura Indígena no se le asignó presupuesto anual; sin embargo, para el cuarto trimestre se le otorgaron 116.3 mdp, los cuales se le autorizó a ejercer y se pagaron 115.8 mdp que equivalen al 99.6 por ciento del modificado anual.

El Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas registró un presupuesto aprobado por 806.9 mdp, para el cuarto trimestre presentó una disminución de 759.5 mdp para quedar en 47.5 mdp, los cuales se le autorizaron ejercer y solamente pagó 45.6 mdp, es decir el 96.2 por ciento, presentando así un avance del 96.2 por ciento el periodo y el 57 por ciento del aprobado anual.

El Programa de Derechos Indígenas registró un presupuesto aprobado de 199.8 mdp para el cuarto trimestre, presentó una disminución por 134.7 mdp para quedar en 65 mdp los cuales fueron autorizados para su ejercicio, pagando solamente 62 mdp con lo que se dio un avance del modificado anual del 53 por ciento y el 31 por ciento del aprobado anual.

El Programa de derecho a la alimentación se integra con tres componentes los cuales se ejecutan a través del Ramo Sader: Abasto social de leche, a cargo de Liconsa S.A de C.V; Abasto rural, a cargo de Diconsa S. A. de C.V, y Desarrollo Rural.

El Programa de derecho a la alimentación para el cuarto trimestre tuvo un presupuesto aprobado anual de 3 407.9 mdp, el cual fue modificado con un incremento de 105 mdp para quedar en 3 512.9 mdp mismo que se autorizó a ejercer en su totalidad para el periodo referido. Se tuvo un avance en el presupuesto anual modificado del 100 por ciento.

Al componente Programa de abasto social de leche a cargo de Liconsa se le aprobó un presupuesto anual para el cuarto trimestre por 1 240.8 mdp, el cual tuvo un incremento de 125 mdp quedando en el presupuesto modificado en 1 365,8 mdp el cual fue autorizado a ejercer en el periodo referido. Se tuvo un avance del 100 por ciento en el modificado anual. Se registró que el cumplimiento de las metas del programa fue alcanzado a pesar de que la demanda aumentó y que se realizaron ajustes en el padrón de beneficiarios, dada también la situación de la pandemia que tuvo como consecuencia la reducción en la demanda de leche por parte de los beneficiarios.

Al componente Programa de abasto rural a cargo de Diconsa, tuvo un presupuesto anual aprobado de 2 147.1 mdp, no tuvo modificaciones, se autorizó y ejerció en su totalidad durante el cuarto trimestre, con lo que se obtuvo el 100 del presupuesto anual aprobado. Uno de los propósitos de este programa es la distribución y compra de alimentos básicos a un mejor costo con la finalidad de alcanzar la seguridad alimentaria; sin embargo, las condiciones actuales han incrementado la demanda de éste programa , debido a que hay un porcentaje mayor de personas con carencias alimentarias, por lo cual se establece que

alguna de las metas fueron cumplidas y otras no por cuestiones de presupuesto al seguimiento y la supervisión para cuantificar el avance programado.

Al componente Programa de desarrollo rural le habían aprobado en un inicio 20.0 mdp, al modificarse se le redujo su presupuesto en un cien por ciento, dejando como consecuencia el nulo alcance de todas las metas programadas.

El Programa de apoyo a la adquisición de leche nacional se integra con el componente Adquisición de leche nacional y se ejecuta a través del Ramo Sader; este componente tuvo un presupuesto anual aprobado por 1 768.9 mdp al cual se le incrementaron 1 075 mdp, quedando en el modificado en 2 843.9 mdp los que fueron autorizados para ejercerlos en el cuarto trimestre. Los recursos fueron pagados al 100 por ciento en el modificado anual; algunas de sus metas programadas no alcanzaron a registrar un cumplimiento debido a cuestiones de operación y las adecuaciones realizadas.

El Programa de atención apoyo a las mujeres en situación de violencia se integra con el componente Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (Paimef) y se ejecuta a través del Ramo Bienestar; este componente tuvo un presupuesto anual aprobado por 91.9 mdp al cual se le disminuyeron recursos por 3.3 mdp quedando en el modificado un presupuesto por 88.7 mdp, mismos que se ejercieron en su totalidad al estar autorizados; se reporta que durante el ejercicio fiscal y debido a la contingencia, aumentó la difusión de los servicios que se ofrecen dentro del programa, así como la atención que se brinda por parte de los profesionistas, dando servicios de orientación especializada hacia las mujeres puesto que la violencia hacia ellas aumentó; asimismo, los indicadores del programa refieren que se continuará buscando nuevas estrategias para seguir trabajando para que estos servicios de atención se mantengan o aumenten.

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el Paimef. Los apoyos son recursos que se otorgan anualmente a las IMEF para

implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Este programa, al finalizar el cuarto trimestre, demostró avances positivos, de conformidad con los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas y Deuda Pública, del gobierno federal, el cual resalta la implementación de programas integrales de capacitación para el personal de las IMEF y de las instancias municipales, con lo que se cubren necesidades de prevención y atención especializadas en violencia contra las mujeres a nivel nacional.

Vertiente Social (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹		Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100	
Social	114.408,3	112.943,0	-1.465,4	-1,3	112.943,0	112.818,0	99,9	98,6	
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	109.139,6	106.497,5	-2.642,1	-2,4	106.497,5	106.372,6	99,9	97,5	
Relaciones Exteriores	75,0	74,5	-0,5	-0,7	74,5	62,3	83,7	83,1	
Atención a migrantes	75,0	74,5	-0,5	-0,7	74,5	62,3	83,7	83,1	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1.483,0	3.479,7	1.996,7	134,6	3.479,7	3.473,1	99,8	234,2	
Atención a la población agraria	1.483,0	3.479,7	1.996,7	134,6	3.479,7	3.473,1	99,8	234,2	
Infraestructura Rural	1.483,0	3.479,7	1.996,7	134,6	3.479,7	3.473,1	99,8	234,2	
Bienestar	103.763,2	100.161,3	-3.601,9	-3,5	100.161,3	100.081,9	99,9	96,5	
Atención a la población agraria	103.763,2	100.161,3	-3.601,9	-3,5	100.161,3	100.081,9	99,9	96,5	
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	82.564,5	81.352,7	-1.211,8	-1,5	81.352,7	81.352,7	100,0	98,5	
Sembrando Vida	21.198,7	18.808,6	-2.390,2	-11,3	18.808,6	18.729,3	99,6	88,4	
Entidades no Sectorizadas	3.818,3	2.782,1	-1.036,3	-27,1	2.782,1	2.755,2	99,0	72,2	
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	3.818,3	2.782,1	-1.036,3	-27,1	2.782,1	2.755,2	99,0	72,2	
Programa de Derecho a la Alimentación	3.407,9	3.512,9	105,0	3,1	3.512,9	3.512,9	100,0	103,1	
Agricultura y Desarrollo Rural	3.407,9	3.512,9	105,0	3,1	3.512,9	3.512,9	100,0	103,1	
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, SA de C.V.	1.240,8	1.365,8	125,0	10,1	1.365,8	1.365,8	100,0	110,1	
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2.147,1	2.147,1	0,0	0,0	2.147,1	2.147,1	100,0	100,0	
Desarrollo Rural	20,0	0,0	-20,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0	
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1.768,9	2.843,9	1.075,0	60,8	2.843,9	2.843,9	100,0	160,8	
Agricultura y Desarrollo Rural	1.768,9	2.843,9	1.075,0	60,8	2.843,9	2.843,9	100,0	160,8	
Adquisición de Leche Nacional	1.768,9	2.843,9	1.075,0	60,8	2.843,9	2.843,9	100,0	160,8	
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	91,9	88,7	-3,3	-3,5	88,7	88,7	100,0	96,5	
Bienestar	91,9	88,7	-3,3	-3,5	88,7	88,7	100,0	96,5	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	91,9	88,7	-3,3	-3,5	88,7	88,7	100,0	96,5	

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.6. Vertiente Infraestructura

En el programa de Infraestructura en el Medio Rural participan tres Ramos Administrativos: Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el marco del PEC para 2020, a los componentes de los tres Ramos Administrativos, se autorizaron 67 753.8 mdp. Al cuarto trimestre, se ajustó el monto a la baja por 1 767.8 mdp quedando en 65 986.0 mdp. El ajuste fue resultado de la disminución a los presupuestos de Comunicaciones y Transportes en el Subcomponente de Mantenimiento de Caminos Rurales por 1 418.8 mdp; de Medio Ambiente y Recursos Naturales por 288.5 mdp; y de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por 60.5 mdp.

La variación del gasto programable respecto al presupuesto aprobado, en el caso del Ramo Comunicaciones y Transportes obedece a la asignación de recursos para la conservación de infraestructura marítimo-portuaria; y para la mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras, en detrimento del subcomponente de Mantenimiento de Caminos Rurales. Asimismo, al compararse este Ramo en 2020 respecto del año anterior, la variación del gasto se explica porque hubo menores recursos para los proyectos de construcción y la reconstrucción y conservación de carreteras; así como los proyectos de infraestructura ferroviaria.

Para el cuarto trimestre de 2020, se registró un avance global del 100 por ciento, aunque por efecto del redondeo de cifras, los subcomponentes Infraestructura Hidroagrícola y Mantenimiento de Caminos Rurales, tuvieron un avance del 99.5 y 99.6 por ciento, respectivamente.

Vertiente Infraestructura (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹		Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100	
Infraestructura	67.753,8	65.986,0	-1.767,8	-2,6	65.986,0	65.973,4	100,0	97,4	
Programa de infraestructura en el medio rural	67.753,8	65.986,0	-1.767,8	-2,6	65.986,0	65.973,4	100,0	97,4	
Comunicaciones y Transportes	4.337,6	2.918,8	-1.418,8	-32,7	2.918,8	2.908,4	99,6	67,1	
Infraestructura	4.337,6	2.918,8	-1.418,8	-32,7	2.918,8	2.908,4	99,6	67,1	
Mantenimiento de Caminos Rurales	4.337,6	2.918,8	-1.418,8	-32,7	2.918,8	2.908,4	99,6	67,1	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.909,7	2.621,2	-288,5	-9,9	2.621,2	2.619,0	99,9	90,0	
IMTA	205,0	195,2	-9,8	-4,8	195,2	195,2	100,0	95,2	
Infraestructura Hidroagrícola	855,6	398,4	-457,2	-53,4	398,4	396,4	99,5	46,3	
Programas Hidráulicos	1.849,1	2.027,6	178,5	9,7	2.027,6	2.027,4	100,0	109,6	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60.506,5	60.446,0	-60,5	-0,1	60.446,0	60.446,0	100,0	99,9	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60.506,5	60.446,0	-60,5	-0,1	60.446,0	60.446,0	100,0	99,9	

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.7. Vertiente Salud

En el presupuesto aprobado para 2020, para la Vertiente Salud se asignaron recursos por 54 587.6 mdp con una mínima variación en el modificado para quedar en 54 584.3 mdp. Esta vertiente representa el 16.5 por ciento del total del PEC para 2020. Para el cuarto trimestre se autorizó ejercer un monto de 54 584.3 mdp, el cual se ejecutó casi en su totalidad. En la medición anual se cuenta con un avance del 99.6 por ciento. La Vertiente Salud se integra por los siguientes programas:

Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural, Ramo Salud, componente Salud en población rural y los subcomponentes Desarrollo de Capacidades Salud, Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, Seguro Médico Siglo XXI, Seguro Popular; y por el componente

Programa Aportaciones a Seguridad Social y los subcomponentes IMSS-Bienestar y Seguridad Social Cañeros.

El Programa Desarrollo de capacidades en Salud tuvo un presupuesto aprobado por 137.8 mdp, con una variación en el modificado para el periodo para quedar en 133.5 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer 133.5 mdp, y se ejecutaron 124.2 mdp equivalente al 93.0 por ciento del avance modificado anual.

Para el Programa Sistema de Protección Social en Salud se tiene un presupuesto aprobado por 40 984.1 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer al trimestre 40 985.1 mdp, mismos que ejerció en un 99.5 por ciento.

El Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral, tiene por objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas. En 2020, el programa tuvo un incremento de 34 235.5 mdp para quedar en 40 276.4 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer en el periodo 40 276.4 mdp, que se ejecutaron en 99.7 por ciento. El incremento presupuestal proviene de los recursos aprobados al Seguro Popular que redireccionó a este programa. El Seguro Popular tenía aprobado 34 139.9 mdp los cuales se redireccionaron en su totalidad al programa de medicamentos gratuitos. Este programa, según el informe de resultados del año 2019, contaba con 51.9 millones de beneficiarios.⁷

En el Programa Seguro Médico Siglo XXI se aprobaron 803.4 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer 708.7 mdp, se tiene un avance anual modificado de 91.4 por ciento. El programa tiene el compromiso de afiliar a 200 mil niños y de mantener la cobertura universal de 5.8 millones de niños menores de 5 años, garantizando su desarrollo saludable a través de un seguro de salud de cobertura amplia, que consiste en otorgar atención médica, medicamentos e insumos de salud para los padecimientos que los afectan, de acuerdo a la lista de intervenciones consideradas por éste.

7 (CNPSS, 2019)

En Aportaciones a la Seguridad Social se encuentran el IMSS-Bienestar y Seguridad Social cañeros, que tienen un presupuesto aprobado de 13 185.7 mdp y 280 mdp, respectivamente, los cuales se ejecutaron en su totalidad.

Uno de los programas evaluados en el Ramo de Salud es el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, del cual se identificó lo siguiente: *“Al analizar los procedimientos para la selección de beneficiarios, se identificó que presenta diferentes unidades de intervención para su población objetivo y su población atendida. La población objetivo refiere a localidades y la población atendida refiere a Grupos de Desarrollo. Lo anterior lleva a que existan vacíos en los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios.”*⁸

8 (Evaluación de políticas y programas presupuestarios de la APF, 2020)

Vertiente Salud
(millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹	Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100
Salud	54.587,6	54.584,3	-3,3	-0,0	54.584,3	54.382,1	99,6	99,6
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	54.587,6	54.584,3	-3,3	-0,0	54.584,3	54.382,1	99,6	99,6
Salud	41.121,9	41.118,7	-3,3	-0,0	41.118,7	40.916,4	99,5	99,5
Salud en población rural	41.121,9	41.118,7	-3,3	-0,0	41.118,7	40.916,4	99,5	99,5
Desarrollo de Capacidades Salud	137,8	133,5	-4,3	-3,1	133,5	124,2	93,0	90,1
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40.984,1	40.985,1	1,0	0,0	40.985,1	40.792,2	99,5	99,5
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	6.040,9	40.276,4	34.235,5	566,7	40.276,4	40.144,2	99,7	664,5
Seguro Médico Siglo XXI	803,4	708,7	-94,6	-11,8	708,7	648,0	91,4	80,7
Seguro Popular	34.139,9	0,0	-34.139,9	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0
Aportaciones a Seguridad Social	13.465,7	13.465,7	-0,0	-0,0	13.465,7	13.465,7	100,0	100,0
IMSS-BIENESTAR	13.185,7	13.185,7	0,0	0,0	13.185,7	13.185,7	100,0	100,0
Seguridad Social Cañeros	280,0	280,0	-0,0	-0,0	280,0	280,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.8. Vertiente Agraria

El Programa para la Atención de Asuntos Agrarios tuvo un presupuesto aprobado de 6 355.2 mdp, que se modificó a 5 536.5 mdp; lo que significa una reducción de 818.7 mdp, es decir, del 12.9 por ciento. Al cuarto trimestre de 2020, se pagaron 5 521.3 mdp.

El Programa para la Atención de Aspectos Agrarios, comprende: el Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y el Ramo de Bienestar, a los cuales corresponden los componentes Aspectos Agrarios y sus subcomponentes Archivo

General Agrario y Sembrando Vida, respectivamente. El de Bienestar es el de mayor presupuesto. Como consecuencia del replanteamiento de la política social a partir de 2019 en que se hizo una revisión de los programas sociales existentes, para lo cual se creó Sembrando Vida que, acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, proporciona una transferencia monetaria consistente en otorgar incentivos económicos para sembrar árboles frutales y maderables en localidades rurales y proporcionar acompañamiento técnico permanente a los beneficiarios para el establecimiento de los sistemas agroforestales.

El gasto aprobado al componente Atención de Aspectos Agrarios y su subcomponente Archivo General Agrario, fue por 125.3 mdp, que se modificó a 79.6 mdp, una disminución del 36.5 por ciento. Al cuarto trimestre de 2020, se tuvo un ejercicio del 100 por ciento.

Los recursos del subcomponente Sembrando Vida, sumaron una cantidad de 6 229.8 mdp, que se modificaron a 5 456.9 mdp, lo que significa una disminución de 772.9 mdp.

Para el cuarto trimestre de 2020, el gasto autorizado a Bienestar en esta Vertiente, fue de 5 456.9 mdp, de los cuales se pagaron 5 441.7 mdp, lo que representa un ejercicio del 87.3 por ciento.

La modificación en la Vertiente Agraria para el presupuesto aprobado de 2021, es la reubicación del Programa Sembrando Vida, el cual quedó en la Vertiente Social, dentro del Ramo 20 Bienestar, por esta razón, se integrará sólo con el Programa para la Atención de Aspectos Agrarios, que cuenta con un componente: Archivo General Agrario, a cargo del Ramo de la Sedatu.

Vertiente Agraria (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹		Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100	
Agraria	6.355,2	5.536,5	-818,7	-12,9	5.536,5	5.521,3	99,7	86,9	
Programa para la atención de aspectos agrarios	6.355,2	5.536,5	-818,7	-12,9	5.536,5	5.521,3	99,7	86,9	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	125,3	79,6	-45,8	-36,5	79,6	79,6	100,0	63,5	
Atención de aspectos agrarios	125,3	79,6	-45,8	-36,5	79,6	79,6	100,0	63,5	
Archivo General Agrario	125,3	79,6	-45,8	-36,5	79,6	79,6	100,0	63,5	
Bienestar	6.229,8	5.456,9	-772,9	-12,4	5.456,9	5.441,7	99,7	87,3	
Atención de aspectos agrarios	6.229,8	5.456,9	-772,9	-12,4	5.456,9	5.441,7	99,7	87,3	
Sembrando Vida	6.229,8	5.456,9	-772,9	-12,4	5.456,9	5.441,7	99,7	87,3	

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.9. Vertiente Administrativa

El gasto administrativo del Programa Especial Concurrente (PEC) 2020 aprobado fue de 11 171.5 mdp, habiéndose modificado a 10 708.8 mdp; lo que significa una reducción del 4.1 por ciento.

El gasto autorizado para ejercer al cuarto trimestre de 2020, fue de 10 708.8 mdp, del cual se pagaron 10 502.1 mdp., lo que representa un avance del 94.0 por ciento.

Esta vertiente se refiere a las actividades administrativas de dos dependencias federales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la cual se integra por once componentes, y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), integrada por uno, y por último los Tribunales Agrarios.

Los recursos de esta vertiente se destinaron en su mayor parte al Ramo de Sader y a sus órganos sectorizados por una cantidad de 7 144.1 mdp, siendo modificado a 6 880.6 mdp. lo que significa una disminución del 3.7 por ciento.

Al cuarto trimestre de 2020, el gasto autorizado a la Sader para la Vertiente Administrativa fue de 6 880.6 mdp, habiéndose pagado 6 684.2 mdp, lo que representa el 97.1 por ciento.

Los componentes de este Ramo son los siguientes:

- Sader, como dependencia, tuvo un presupuesto aprobado de 3 851.1 mdp, habiéndose modificado a 3 679.9 mdp, lo que representa una diferencia de 171.3 mdp, es decir, 4.4 por ciento menos. El gasto autorizado para el cuarto trimestre de 2020 fue de 3 679.9 mdp, de los cuales se pagaron 3,495.8 mdp, lo que significa un avance del 95.0 por ciento para el período.
- Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), tuvo un presupuesto aprobado por 177.1 mdp, habiéndose modificado a 161.7 mdp, lo que representa una diferencia de 15.5 mdp, es decir, 8.7 por ciento menos respecto del presupuesto original. Al cuarto trimestre 2020, se pagaron 161.2 mdp, que representan el 99.7 por ciento de avance.
- Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca), registró un presupuesto aprobado por 12.3 mdp, habiéndose modificado a 18.3 mdp, lo que representa un incremento de 6.0 mdp, es decir, 49.2 por ciento. Al cuarto trimestre se pagaron 18.1 mdp, que representa el 98.7 por ciento de avance.
- Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca) observa un presupuesto aprobado de 655.1 mdp, habiéndose modificado para el cuarto trimestre a 566.4 mdp, lo que representa una diferencia de 88.7 mdp, es decir, 13.5 por ciento menos. Al cierre del cuarto trimestre se ejerció la totalidad del recurso.
- Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Conaza), registró un presupuesto anual aprobado por 57.3 mdp, habiéndose modificado para el cuarto trimestre a 62.9 mdp, lo que significa un incremento de 9.7 por ciento

respecto del presupuesto original. A diciembre de 2020, se ejercieron 62.6 mdp, el 99.6 por ciento.

- Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (Feesa), fideicomiso público coordinado sectorialmente por la Sader; registró un gasto administrativo aprobado de 5.7 mdp, mientras el modificado fue de 6.2 mdp, con una diferencia de 0.5 mdp que corresponden a un incremento de 8.9 por ciento. Al cierre del trimestre se ejercieron 6.1 mdp, lo que representa un avance del 98.5 por ciento.
- Fideicomiso de Riesgo Compartido (Fircó), obtuvo un presupuesto por 262 mdp, habiéndose modificado al cuarto trimestre a 253.4 mdp, lo que representa una reducción de 8.6 mdp. Al cuarto trimestre se pagaron 247.8 mdp, cubriendo el 97.8 por ciento de lo autorizado.
- Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (Inca Rural), tuvo un monto aprobado de 33.8 mdp, modificándose para el cuarto trimestre del 2020 a 33.1 mdp, lo que representa un decremento del 2.1 por ciento. Al cierre del cuarto trimestre, se ejerció la totalidad del recurso.
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) obtuvo un presupuesto por 1 909.3 mdp, habiéndose modificado para el cuarto trimestre a 1 735.1 mdp, lo que representa una reducción de 174.2 mdp, es decir, 9.1 por ciento menos. Al cuarto trimestre de 2020, se ejercieron 1 731.9 mdp, lo que significa el 99.8 por ciento de avance.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), tuvo un presupuesto aprobado por 118.7 mdp; que se modificó a 113.4 mdp, una disminución de 4.4 por ciento. Al cuarto trimestre se ejercieron 111.9 mdp, lo que significa un avance del 98.6 por ciento.
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) registró un presupuesto aprobado de 61.6 mdp, habiéndose modificado para el cuarto trimestre del ejercicio 2020 a 250.3 mdp, lo que representa

un incremento de 188.6 mdp, es decir, 306.0 por ciento. Al cuarto trimestre se pagaron 249.5 mdp, lo que significa un avance del 99.7 por ciento.

El gasto administrativo aprobado para el Ramo de Sedatu y su componente (Dependencia Sedatu), fue por 3 176.8 mdp, habiéndose modificado a 2 997.8 mdp, con un decremento de 178.9 mdp, es decir, del 5.6 por ciento. Al cuarto trimestre de 2020, se pagaron 2 987.5 mdp, lo que representa un ejercido del 99.7 por ciento.

Los Tribunales Agrarios obtuvieron para el gasto administrativo en 2020 un presupuesto por 850.6 mdp, habiéndose modificado para el cuarto trimestre a 830.4 mdp, lo que representa una disminución del 2.4 por ciento. Al cuarto trimestre se ejerció la totalidad del recurso.

Como se puede observar en el gasto de la vertiente administrativa del PEC 2020, los componentes que registraron una disminución significativa en sus presupuestos aprobados por la Cámara de Diputados son: Conapesca con el 13.5 por ciento, Senasica con 9.1 por ciento, Aserca con 8.7 por ciento y Dependencia Sedatu con 5.6 por ciento. Cabe señalar, que estos ajustes responden en gran medida al traspaso de recursos para combatir la pandemia y los efectos del Covid-19, disposición decretada en marzo de 2020.

Vertiente Administrativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación % Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹	Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100
Administrativa	11.171,5	10.708,8	-462,7	-4,1	10.708,8	10.502,1	98,1	94,0
Gasto Administrativo	11.171,5	10.708,8	-462,7	-4,1	10.708,8	10.502,1	98,1	94,0
Agricultura y Desarrollo Rural	7.144,1	6.880,6	-263,5	-3,7	6.880,6	6.684,2	97,1	93,6
ASERCA	177,1	161,7	-15,5	-8,7	161,7	161,2	99,7	91,0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12,3	18,3	6,0	49,2	18,3	18,1	98,7	147,3
CONAPESCA	655,1	566,4	-88,7	-13,5	566,4	566,4	100,0	86,5
CONAZA	57,3	62,9	5,6	9,7	62,9	62,6	99,6	109,3
Dependencia SADER	3.851,1	3.679,9	-171,3	-4,4	3.679,9	3.495,8	95,0	90,8
FEESA	5,7	6,2	0,5	8,9	6,2	6,1	98,5	107,3
FIRCO	262,0	253,4	-8,6	-3,3	253,4	247,8	97,8	94,6
INCA RURAL	33,8	33,1	-0,7	-2,1	33,1	33,1	100,0	97,9
SENASICA	1.909,3	1.735,1	-174,2	-9,1	1.735,1	1.731,9	99,8	90,7
SIAP	118,7	113,4	-5,3	-4,4	113,4	111,9	98,6	94,3
SNICS	61,6	250,3	188,6	306,0	250,3	249,5	99,7	404,7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3.176,8	2.997,8	-178,9	-5,6	2.997,8	2.987,5	99,7	94,0
Dependencia SEDATU	3.176,8	2.997,8	-178,9	-5,6	2.997,8	2.987,5	99,7	94,0
Tribunales Agrarios	850,6	830,4	-20,3	-2,4	830,4	830,4	100,0	97,6
Tribunales Agrarios	850,6	830,4	-20,3	-2,4	830,4	830,4	100,0	97,6

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

ANEXO

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA
EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
IV TRIMESTRE, 2020
(MILLONES DE PESOS)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación %Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹	Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100
Total	339.870,8	332.223,8	-7.647,0	-2,2	332.223,8	331.416,7	99,8	97,5
Financiera	3.105,9	654,9	-2.451,0	-78,9	654,9	654,9	100,0	21,1
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3.105,9	654,9	-2.451,0	-78,9	654,9	654,9	100,0	21,1
Hacienda y Crédito Público	3.105,9	654,9	-2.451,0	-78,9	654,9	654,9	100,0	21,1
AGROASEMEX	605,9	77,4	-528,5	-87,2	77,4	77,4	100,0	12,8
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2.500,0	577,5	-1.922,5	-76,9	577,5	577,5	100,0	23,1
Competitividad	28.848,5	28.773,0	-75,5	-0,3	28.773,0	28.686,4	99,7	99,4
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	28.848,5	28.773,0	-75,5	-0,3	28.773,0	28.686,4	99,7	99,4
Agricultura y Desarrollo Rural	28.789,1	28.760,1	-28,9	-0,1	28.760,1	28.673,6	99,7	99,6
Crédito Ganadero a la Palabra	1.000,0	0,0	-1.000,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0
Fertilizantes	1.310,0	1.897,8	587,8	44,9	1.897,8	1.892,2	99,7	144,4
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10.000,0	10.614,7	614,7	6,1	10.614,7	10.614,7	100,0	106,1
Producción para el Bienestar	11.000,0	10.922,8	-77,2	-0,7	10.922,8	10.846,5	99,3	98,6
Desarrollo Rural	70,0	0,0	-70,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	1.372,4	1.421,0	48,6	3,5	1.421,0	1.421,0	100,0	103,5
Vinculación productiva	3,7	3,4	-0,3	-6,8	3,4	3,4	100,0	93,2
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios	4,1	4,1	0,0	0,0	4,1	3,2	79,9	79,9
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4.028,9	3.896,4	-132,6	-3,3	3.896,4	3.892,5	99,9	96,6
Bienestar	59,4	12,9	-46,5	-78,3	12,9	12,9	100,0	21,7
Programa de Fomento a la Economía Social	59,4	12,9	-46,5	-78,3	12,9	12,9	100,0	21,7
Medio Ambiente	2.913,9	2.403,8	-510,0	-17,5	2.403,8	2.374,8	98,8	81,5
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2.913,9	2.403,8	-510,0	-17,5	2.403,8	2.374,8	98,8	81,5
Agricultura y Desarrollo Rural	131,6	62,1	-69,5	-52,8	62,1	62,1	99,9	47,2

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación %Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹		Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100	
Desarrollo Rural	10,0	0,0	-10,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0	
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	121,6	62,1	-59,5	-48,9	62,1	62,1	99,9	51,0	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.782,3	2.341,7	-440,5	-15,8	2.341,7	2.312,8	98,8	83,1	
Forestal	1.713,0	1.403,5	-309,5	-18,1	1.403,5	1.382,1	98,5	80,7	
Protección al medio ambiente en el medio rural	1.069,3	938,2	-131,1	-12,3	938,2	930,7	99,2	87,0	
Desarrollo Regional Sustentable	177,8	148,1	-29,7	-16,7	148,1	147,9	99,9	83,2	
PROFEPA	216,5	191,7	-24,8	-11,5	191,7	189,9	99,1	87,7	
Vida Silvestre	675,0	598,4	-76,6	-11,3	598,4	592,9	99,1	87,8	
Educativa	50.726,2	50.633,5	-92,7	-0,2	50.633,5	50.503,7	99,7	99,6	
Programa de Educación e Investigación	50.726,2	50.633,5	-92,7	-0,2	50.633,5	50.503,7	99,7	99,6	
Agricultura y Desarrollo Rural	6.335,4	6.242,7	-92,7	-1,5	6.242,7	6.191,9	99,2	97,7	
Colegio de Postgraduados	1.424,9	1.373,3	-51,6	-3,6	1.373,3	1.373,3	100,0	96,4	
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	111,8	81,1	-30,6	-27,4	81,1	81,0	99,8	72,5	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1.372,4	1.306,5	-65,9	-4,8	1.306,5	1.300,5	99,5	94,8	
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	500,6	463,8	-36,8	-7,4	463,8	463,8	100,0	92,6	
Universidad Autónoma Chapingo	2.925,7	3.018,0	92,3	3,2	3.018,0	2.973,3	98,5	101,6	
Educación Pública	44.390,8	44.390,8	0,0	0,0	44.390,8	44.311,7	99,8	99,8	
Desarrollo de Capacidades Educación	14.245,2	15.476,8	1.231,6	8,6	15.476,8	15.417,4	99,6	108,2	
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	19.199,3	18.286,7	-912,6	-4,8	18.286,7	18.269,4	99,9	95,2	
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9.942,7	9.410,9	-531,8	-5,3	9.410,9	9.408,5	100,0	94,6	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1.003,6	1.216,3	212,8	21,2	1.216,3	1.216,3	100,0	121,2	
Social	114.408,3	112.943,0	-1.465,4	-1,3	112.943,0	112.818,0	99,9	98,6	
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	109.139,6	106.497,5	-2.642,1	-2,4	106.497,5	106.372,6	99,9	97,5	
Relaciones Exteriores	75,0	74,5	-0,5	-0,7	74,5	62,3	83,7	83,1	
Atención a migrantes	75,0	74,5	-0,5	-0,7	74,5	62,3	83,7	83,1	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1.483,0	3.479,7	1.996,7	134,6	3.479,7	3.473,1	99,8	234,2	

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación %Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹	Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100
Atención a la población agraria	1.483,0	3.479,7	1.996,7	134,6	3.479,7	3.473,1	99,8	234,2
Infraestructura Rural	1.483,0	3.479,7	1.996,7	134,6	3.479,7	3.473,1	99,8	234,2
Bienestar	103.763,2	100.161,3	-3.601,9	-3,5	100.161,3	100.081,9	99,9	96,5
Atención a la población agraria	103.763,2	100.161,3	-3.601,9	-3,5	100.161,3	100.081,9	99,9	96,5
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	82.564,5	81.352,7	-1.211,8	-1,5	81.352,7	81.352,7	100,0	98,5
Sembrando Vida	21.198,7	18.808,6	-2.390,2	-11,3	18.808,6	18.729,3	99,6	88,4
Entidades no Sectorizadas	3.818,3	2.782,1	-1.036,3	-27,1	2.782,1	2.755,2	99,0	72,2
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	3.818,3	2.782,1	-1.036,3	-27,1	2.782,1	2.755,2	99,0	72,2
Programa de Derecho a la Alimentación	3.407,9	3.512,9	105,0	3,1	3.512,9	3.512,9	100,0	103,1
Agricultura y Desarrollo Rural	3.407,9	3.512,9	105,0	3,1	3.512,9	3.512,9	100,0	103,1
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, SA de C.V.	1.240,8	1.365,8	125,0	10,1	1.365,8	1.365,8	100,0	110,1
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2.147,1	2.147,1	0,0	0,0	2.147,1	2.147,1	100,0	100,0
Desarrollo Rural	20,0	0,0	-20,0	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1.768,9	2.843,9	1.075,0	60,8	2.843,9	2.843,9	100,0	160,8
Agricultura y Desarrollo Rural	1.768,9	2.843,9	1.075,0	60,8	2.843,9	2.843,9	100,0	160,8
Adquisición de Leche Nacional	1.768,9	2.843,9	1.075,0	60,8	2.843,9	2.843,9	100,0	160,8
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	91,9	88,7	-3,3	-3,5	88,7	88,7	100,0	96,5
Bienestar	91,9	88,7	-3,3	-3,5	88,7	88,7	100,0	96,5
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	91,9	88,7	-3,3	-3,5	88,7	88,7	100,0	96,5
Infraestructura	67.753,8	65.986,0	-1.767,8	-2,6	65.986,0	65.973,4	100,0	97,4
Programa de infraestructura en el medio rural	67.753,8	65.986,0	-1.767,8	-2,6	65.986,0	65.973,4	100,0	97,4
Comunicaciones y Transportes	4.337,6	2.918,8	-1.418,8	-32,7	2.918,8	2.908,4	99,6	67,1
Infraestructura	4.337,6	2.918,8	-1.418,8	-32,7	2.918,8	2.908,4	99,6	67,1
Mantenimiento de Caminos Rurales	4.337,6	2.918,8	-1.418,8	-32,7	2.918,8	2.908,4	99,6	67,1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.909,7	2.621,2	-288,5	-9,9	2.621,2	2.619,0	99,9	90,0

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación %Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹		Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100	
IMTA	205,0	195,2	-9,8	-4,8	195,2	195,2	100,0	95,2	
Infraestructura Hidroagrícola	855,6	398,4	-457,2	-53,4	398,4	396,4	99,5	46,3	
Programas Hidráulicos	1.849,1	2.027,6	178,5	9,7	2.027,6	2.027,4	100,0	109,6	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60.506,5	60.446,0	-60,5	-0,1	60.446,0	60.446,0	100,0	99,9	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60.506,5	60.446,0	-60,5	-0,1	60.446,0	60.446,0	100,0	99,9	
Salud	54.587,6	54.584,3	-3,3	-0,0	54.584,3	54.382,1	99,6	99,6	
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	54.587,6	54.584,3	-3,3	-0,0	54.584,3	54.382,1	99,6	99,6	
Salud	41.121,9	41.118,7	-3,3	-0,0	41.118,7	40.916,4	99,5	99,5	
Salud en población rural	41.121,9	41.118,7	-3,3	-0,0	41.118,7	40.916,4	99,5	99,5	
Desarrollo de Capacidades Salud	137,8	133,5	-4,3	-3,1	133,5	124,2	93,0	90,1	
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40.984,1	40.985,1	1,0	0,0	40.985,1	40.792,2	99,5	99,5	
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	6.040,9	40.276,4	34.235,5	566,7	40.276,4	40.144,2	99,7	664,5	
Seguro Médico Siglo XXI	803,4	708,7	-94,6	-11,8	708,7	648,0	91,4	80,7	
Seguro Popular	34.139,9	0,0	-34.139,9	-100,0	0,0	0,0	n.a	0,0	
Aportaciones a Seguridad Social	13.465,7	13.465,7	-0,0	-0,0	13.465,7	13.465,7	100,0	100,0	
IMSS-BIENESTAR	13.185,7	13.185,7	0,0	0,0	13.185,7	13.185,7	100,0	100,0	
Seguridad Social Cañeros	280,0	280,0	-0,0	-0,0	280,0	280,0	100,0	100,0	
Agraria	6.355,2	5.536,5	-818,7	-12,9	5.536,5	5.521,3	99,7	86,9	
Programa para la atención de aspectos agrarios	6.355,2	5.536,5	-818,7	-12,9	5.536,5	5.521,3	99,7	86,9	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	125,3	79,6	-45,8	-36,5	79,6	79,6	100,0	63,5	
Atención de aspectos agrarios	125,3	79,6	-45,8	-36,5	79,6	79,6	100,0	63,5	
Archivo General Agrario	125,3	79,6	-45,8	-36,5	79,6	79,6	100,0	63,5	
Bienestar	6.229,8	5.456,9	-772,9	-12,4	5.456,9	5.441,7	99,7	87,3	
Atención de aspectos agrarios	6.229,8	5.456,9	-772,9	-12,4	5.456,9	5.441,7	99,7	87,3	

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado Anual (a)	Modificado Anual (b)	Diferencia Modificado - Aprobado (b - a)	Variación %Modificado / Aprobado (b / a)*100	Autorizado ejercer a diciembre (c)	Gasto pagado ¹	Porcentaje de Avance	
						Enero - diciembre (d)	Modificado anual (d / b)*100	Aprobado Anual (d / a)*100
Sembrando Vida	6.229,8	5.456,9	-772,9	-12,4	5.456,9	5.441,7	99,7	87,3
Administrativa	11.171,5	10.708,8	-462,7	-4,1	10.708,8	10.502,1	98,1	94,0
Gasto Administrativo	11.171,5	10.708,8	-462,7	-4,1	10.708,8	10.502,1	98,1	94,0
Agricultura y Desarrollo Rural	7.144,1	6.880,6	-263,5	-3,7	6.880,6	6.684,2	97,1	93,6
ASERCA	177,1	161,7	-15,5	-8,7	161,7	161,2	99,7	91,0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12,3	18,3	6,0	49,2	18,3	18,1	98,7	147,3
CONAPESCA	655,1	566,4	-88,7	-13,5	566,4	566,4	100,0	86,5
CONAZA	57,3	62,9	5,6	9,7	62,9	62,6	99,6	109,3
Dependencia SADER	3.851,1	3.679,9	-171,3	-4,4	3.679,9	3.495,8	95,0	90,8
FEESA	5,7	6,2	0,5	8,9	6,2	6,1	98,5	107,3
FIRCO	262,0	253,4	-8,6	-3,3	253,4	247,8	97,8	94,6
INCA RURAL	33,8	33,1	-0,7	-2,1	33,1	33,1	100,0	97,9
SENASICA	1.909,3	1.735,1	-174,2	-9,1	1.735,1	1.731,9	99,8	90,7
SIAP	118,7	113,4	-5,3	-4,4	113,4	111,9	98,6	94,3
SNICS	61,6	250,3	188,6	306,0	250,3	249,5	99,7	404,7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3.176,8	2.997,8	-178,9	-5,6	2.997,8	2.987,5	99,7	94,0
Dependencia SEDATU	3.176,8	2.997,8	-178,9	-5,6	2.997,8	2.987,5	99,7	94,0
Tribunales Agrarios	850,6	830,4	-20,3	-2,4	830,4	830,4	100,0	97,6
Tribunales Agrarios	850,6	830,4	-20,3	-2,4	830,4	830,4	100,0	97,6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.